



SIGUE POLÉMICA SIBOLDI-TIGRES

El ex técnico felino y ahora estratega del Mazatlán aseguró que pese a salir de forma polémica del club cumplió con campeonatos. 1/DEPORTIVO

¡PEDALEANDO EN LA CIMA!

El ciclista mexicano Isaac del Toro se mantuvo en el liderato de la clasificación general del Giro de Italia tras la etapa 18. 1/DEPORTIVO

Sigue entrega de 'acordeones'

EL UNIVERSAL

En mercados, tianguis y calles de la Ciudad de México se intensifica la entrega de acordeones para la elección judicial de este domingo 1 de junio, y en donde destaca que algunos están escritos a mano con el objetivo de promover a ciertos candidatos.

En un recorrido se encontró que personas entregan estos acordeones con listas de aspirantes a algún cargo en el Poder Judicial, desde candidatos al Tribunal de Disciplina hasta ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En un tianguis ubicado en la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, se encontró que personas entregaban un acordeón pequeño en el cual se llama a votar por ciertos aspirantes a ser ministros de la SCJN; magistrados de la Sala Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistrados de circuito.

También este acordeón contenía los números y nombres de candidatas y candidatos de juezas y jueces de distritos, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México; magistrados del PJ en la CDMX, así como jueces de juzgados del Poder Judicial en la capital de la República.

Cerca de ahí, en el mercado de Huayamilpas, también en Coyoacán, se entrega otro acordeón de media hoja y con la leyenda "Mañana... ¡vota así!", el cual sólo contiene el cargo de elección y el número que aparecen ciertos aspirantes a los diversos cargos judiciales.

Frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación tres mujeres, con altavoz en mano, pregonan: "¡Los votos del pueblo, deben ser para el pueblo! ¡No a los ministros impuestos por Piña!", al tiempo en que entregan, de mano en mano, un acordeón escrito con las candidaturas de ministros y magistrados.

Por otro lado, el Consejo General del INE aprobó medidas inhibitorias para que las personas responsables se abstengan de producir y distribuir acordeones que puedan inducir al voto de la elección judicial, acción que calificaron como "una vergüenza para la democracia" y una forma de deslegitimar el proceso.

Las consejerías subrayaron que la distribución de estas listas pueden constituir la compra o coacción del voto, así como proselitismo indebido, por lo que hicieron un llamado a la ciudadanía a votar en libertad.

Las medidas cautelares son relativas a dos denuncias presentadas ante el INE: una contra funcionarios del gobierno de NL y otro en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, aunque se han recibido más denuncias.



Restablecen, por ahora, los aranceles de Trump

- Un tribunal federal de apelaciones concendió una suspensión al fallo del miércoles.
- Esta medida provocará que los gravámenes permanezcan vigentes temporalmente.

El Porvenir/ Especial

Los aranceles comerciales impuestos por el expresidente Donald Trump han sido restablecidos de manera temporal, luego de que un tribunal federal de apelaciones concediera una suspensión al fallo que los había bloqueado.

Esta medida permitirá que los gravámenes permanezcan vigentes mientras se analiza la apelación presentada por la Casa Blanca.

La Corte de Apelaciones del Circuito Federal de Estados Unidos aceptó revisar el caso y ordenó a ambas partes presentar sus argumentos escritos antes del 9 de junio.

Hasta entonces, la decisión del tribunal de primera instancia que había anulado los aranceles queda en pausa.

El eje del conflicto gira en torno a la autoridad presidencial para imponer estos gravámenes en nombre de la seguridad nacional y en el marco de la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEEPA).

Este nuevo giro se da después de que una corte federal del Distrito de Columbia emitiera un fallo separado que también rechazó la imposición de los



El mundo está atento la resolución final.

aranceles, alegando que la ley utilizada por Trump no habilita expresamente la aplicación de impuestos comerciales.

En esa causa, el juez Rudolph Contreras falló a favor de una empresa de juguetes educativos con sede en Illinois, que argumentó haber sufrido perjuicios por la política comercial del exmandatario.

Contreras dictó una medida cautelar que se aplicará en 14 días, con el fin de dar tiempo a las partes para una posible revisión.

Por su parte, el Tribunal de Comercio Internacional había determinado que Trump carecía de facultades bajo la IEEPA para implementar los aranceles anunciados el 2 de abril como "recíprocos" y otros impuestos a países como México, Canadá y China, relacionados con el combate al tráfico de fentanilo.

Tras esa sentencia, la administración Trump apeló de inmediato y solicitó una suspensión urgente, argumentando que los aranceles son esenciales para

proteger la seguridad del país.

El gobierno advirtió además que, si no se concedía la suspensión antes del viernes, acudiría directamente a la Corte Suprema. Finalmente, la Corte de Apelaciones falló a su favor, al menos de forma provisional.

Desde la Casa Blanca, la vocera Karoline Leavitt arremetió contra los jueces del Tribunal de Comercio Internacional, acusándolos de "abusar descaradamente" de su poder e intentar "usurpar la autoridad del presidente Trump".

Señaló que estas decisiones judiciales obstruyen la capacidad del mandatario de cumplir con el mandato otorgado por los votantes, y criticó lo que describió como una tendencia peligrosa de jueces no electos que intervienen en decisiones presidenciales clave.

Leavitt también lanzó una advertencia a los países que mantienen negociaciones comerciales con Washington, asegurando que Trump dispone de otras herramientas arancelarias para defender los intereses estadounidenses.

Por otro lado, Jeffrey Schwab, abogado del Liberty Justice Center que representa a los demandantes, minimizó la suspensión temporal.



El combustible robado a Pemex genera multimillonarias pérdidas a México.

Aseguran 3 millones de litros de huachicol

EL UNIVERSAL

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, informó que en Tabasco se aseguraron más de tres millones de litros de combustible, 18 vehículos, tres maquinarias y tres mil 904 contenedores.

El Gabinete de Seguridad señaló que tras ejecutar una orden de cateo, recuperaron los litros de hidrocarburo.

Indicó que, en seguimiento a líneas de investigación, los elementos ubicaron un predio en la carretera Costera del Golfo, Cárdenas-Villahermosa, en la rancharía Plátano y Cacao, Segunda Sección, en el municipio de Centro, que era utilizado para almacenar de manera ilícita hidrocarburo y ponía en riesgo la integridad de

la población.

El Gabinete resaltó que resultado de trabajos de inteligencia e investigación en la entidad, los uniformados implementaron vigilancias fijas y móviles, utilizaron equipo tecnológico para recabar datos de prueba suficientes que fueron entregados a un Juez de Control quien otorgó la orden de cateo.

Los elementos realizaron un dispositivo para ejecutar la orden de cateo donde se aseguraron 18 vehículos, tres equipos de maquinaria, tres mil 904 contenedores con estructura metálica que contenían tres millones 123 mil 200 litros de un líquido derivado del petróleo.

El predio quedó sellado y bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado fue puesto a disposición del MP.

Amenaza CNTE con boicotear elección

EL UNIVERSAL

Este sábado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) prevé tener una respuesta a la propuesta del gobierno federal, e indicó que está a consulta boicotear o no la elección judicial del domingo 1 de junio.

"Se está sometiendo a consulta la propuesta del gobierno. El día de mañana se estará definiendo por nuestros compañeros de base y la respuesta seguramente la tendremos el sábado", dijo Filiberto Frausto Orozco, dirigente de la sección 34 en Zacatecas.

Tras salir de su Asamblea Nacional en la sede de la sección 9 de la CNTE del Centro Histórico, insistieron en tener una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, después de argumentar que "el Estado mexicano debe mejorar su propuesta".

Sobre las movilizaciones que habrán de emprender en los próximos días, mencionaron que serán decididas por las bases e hicieron un llamado a reforzar el plantón y las movilizaciones en la Ciudad de México.

Mientras tanto, para mañana viernes, a las 09:00 horas, los centistas tienen programada una marcha del Ángel de la Independencia a la Torre del Caballito, y de San Cosme al mismo punto, donde se espera un bloqueo.

Por otro lado, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que los bloqueos

de calles que han encabezado la CNTE en la Ciudad de México han afectado a la población, pero afirmó que no reprimirá a los maestros y no se caerá en provocaciones "porque sería lo que estuvieran esperando".

"Sí ha sido difícil para la ciudadanía, pero nosotros no vamos a caer en ninguna provocación de alguna represión. Primero, porque no creemos en ella, y segundo, porque sería lo que estuvieran esperando.

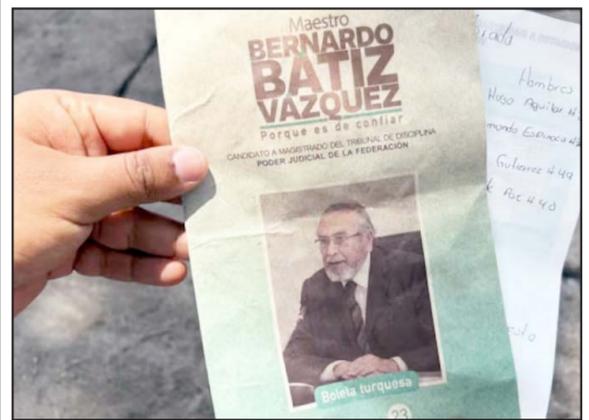
Entonces, nosotros no vamos a caer en provocaciones", dijo.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal señaló que las bases de la CNTE están analizando en asamblea la propuesta que ayer les plantearon la secre-

taria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez; Mario Delgado, titular de Educación (SEP), y Martí Batres, director del ISSSTE.

"Van a informar aparte la secretaria de Gobernación, de Educación y el director del ISSSTE, sobre las propuestas que se les hicieron, y ellos están, entiendo, en asambleas para poder tomar en cuenta esta propuesta que se hizo", dijo.

Tras ser cuestionada sobre la reducción de homicidios durante la administración, la presidenta aseguró que ahora con el proceso que se llevará a cabo este domingo, sin mencionar que es la elección al Poder Judicial, ayudará a bajar los delitos.



El INE pide que pare la entrega de estas guías.



Los maestros protestantes han ocasionado estragos.

El domingo la carroza se vuelve calabaza

Carlos Loret de Mola

Ala presidenta Sheinbaum le está urgiendo un pleito con Trump. Enfrentarse al presidente americano es lo que mejor le sienta en las encuestas y en su imagen internacional. Y lo que estamos atestigüando estos días es que su popularidad acumula tres meses cayendo y su imagen internacional está a punto de sufrir un duro golpe este domingo.

Cuando la doctora Sheinbaum arrasó en las elecciones presidenciales trató de presentarse al mundo con la narrativa de que en el país famoso por su machismo habría una Presidenta con A.

Esta narrativa no cristalizó por el escándalo internacional que desató su inmediato respaldo a la reforma judicial. La historia de la mujer que rompía el techo de cristal derivó en la mujer que rompía la democracia.

El dólar subió dos pesos por la incertidumbre económica que genera la elección de jueces y la preocupación de que México se estuviera convirtiendo en una autocracia.

La doctora Claudia pasó de la Presidenta con A a la Autoritaria con A.

Pero llegó Trump al rescate. Involuntariamente, los ataques de Trump contra México y la serena respuesta de la presidenta Sheinbaum la reposicionó en su imagen internacional: ya nadie hablaba de la Autoritaria con A, sino de la Heroína con A que había logrado —con “cabeza fría”— domar a la bestia y sortear sus agresiones.

La posición de la presidenta de México frente a Trump le dio un impulso en las encuestas.

Su popularidad estaba muy muy bien, y creció aún más. Según la serie de Alejandro Moreno en El Financiero, al tomar posesión tenía 70% de aprobación y en febrero —unos días después de la toma de posesión de Trump— ya tenía 85%. Fue el clímax.

A partir de ese 85% ha venido cayendo sistemáticamente hasta llegar a 77% en la medición de este mes de mayo.

Y además está lo del domingo.

La elección de jueces le recordará al mundo quién es realmente la Presidenta de México. Volverá la imagen de una mujer autoritaria que impulsa una elección fraudulenta, una elección sin el concurso de la oposición (como sólo pasa en las dictaduras), que además permitirá a los narcos empoderarse y que sólo servirá para que ella controle a los jueces, y se vaya haciendo realidad el temido pronóstico de que México camina a un régimen de partido único.

Como en el cuento de La Cenicienta, el domingo sonarán las doce campanadas. Se escucharán en todo el mundo. Lo reportará la prensa internacional. Se acordarán inversionistas del peligro. Y se romperá la ilusión de la deslumbrante carroza y regresará la maltratada calabaza.

Entonces, la Presidenta, para regresar a la ilusión de varita mágica, necesitará echar mano de Trump y volver al tono de la plaza: ¡no somos piñata de nadie!, ¡somos un país soberano!, ¡subordinación no! y demás desplantes.

A lo mejor las remesas son un buen pretexto.

El dilema de votar

Lorenzo Córdova Vianello

En las democracias representativas votar es el acto político por excelencia y no debería representar un dilema para los ciudadanos. Al contrario. El voto es el principal mecanismo mediante el que las y los ciudadanos participan en el proceso de decisión política, pues a través de éste designan a sus representantes, a partir de la identidad de intereses, ideología y posturas políticas, para que sean éstos quienes continúen con dicho proceso de toma de las decisiones colectivas que, en cuanto tales, resultan vinculantes para todos.

Si acaso el dilema democrático debería reducirse a quién votar de entre la oferta de partidos y candidatos que se le presenta al elector, pero no, en principio, a votar o no votar.

Sin embargo, elegir a jueces, como ahora va a ocurrir en nuestro país, es un sinsentido democrático porque éstos no son ni deben ser representantes políticos, sino quienes, desde

una postura de imparcialidad frente a los intereses de las partes, resuelven los conflictos que se presentan entre los particulares, entre estos y las autoridades o bien entre los órganos del Estado. Votar a los jueces implica que ahora éstos van a representar los intereses de quienes los eligieron y a quienes se deben, desnaturalizando su función y la lógica que tienen las elecciones en una democracia.

Por supuesto, para los seguidores convencidos del oficialismo es lo mejor que pudo haber pasado. Pero no todos piensan así. Muchas personas hoy enfrentan, por el contrario, la disyuntiva entre participar y con ello legitimar un proceso que no es democrático en sí, o no hacerlo.

La paradoja antidemocrática de esta elección se reafirma si, además, como está ocurriendo, la gran mayoría de los que han decidido acudir a las urnas van a hacerlo a ciegas, sin saber ni qué cargos específicos se están votando, ni cuáles son las responsabilidades que van a desempeñar los electos, ni, en general, quiénes son las personas que se han candidatoado para ocuparlos.

La disyuntiva entre votar o no es también consecuencia de que esta reforma tiene un grave problema de origen: no fue el resultado de una amplia discusión pública ni de un consenso social amplio e incluyente, sino de la imposición arbitraria y atropellada de una mayoría artificial y fraudulentamente construida en el Congreso, que estaba más preocupada por “darle un regalo de despedida” a un gobernante rencoroso que por mejorar el estado de la justicia.

Además, en esta elección se han roto todas las garantías de certeza y de respeto a la libertad del sufragio que se construyeron durante décadas, con lo que no existen garantías reales de que el sentido del voto se respete.

Todo esto sostiene el planteamiento de quienes han decidido no querer participar en un ejercicio que constituye una simulación democrática y en donde el oficialismo ha intervenido promoviendo a sus candidatos. Votar significa, inevitablemente, legitimar este proceso y no acudir a las urnas es una manera de protestar políticamente contra el mismo.

Aunque, por otro lado, hay quien ha logrado identificar en el océano de

desconocidos algunas candidaturas que, tal vez, tienen experiencia y podrían garantizar la independencia judicial que la reforma ha pretendido socavar y, por lo tanto, consideran que vale la pena votar por ellas. Se trata también de una postura justificada que asume que votar es la única manera de poder incidir y no entregarle el Poder Judicial al gobierno y su partido.

Ambas posiciones desde su perspectiva tienen razón, son válidas y legítimas. Lo que nos toca ponderar es qué asumimos como más importante: no legitimar un proceso que no debería estar ocurriendo porque es antidemocrático y en muchos sentidos una farsa, o bien, a pesar de todo, acudir e intentar que el oficialismo no se lleve el carro completo y termine por avasallar la judicatura, aunque ello signifique avalar un proceso que es contrario a la esencia y la lógica de la democracia, es decir, que el Poder Judicial no es un poder político, sino un mecanismo para proteger a las personas frente al abuso del poder.

Yo comulgo con la primera postura, aunque respeto a quienes coinciden con la segunda. Para mí esta elección no debería estar ocurriendo y no pretendo legitimar el abuso, la arbitrariedad y el autoritarismo de quienes hoy nos gobiernan, participando en lo que, considero, es una simulación democrática.

El futbol ¿también corrupto?

Germán Martínez Cázares

Soy un mal feligrés de esa religión que se llama futbol, que como toda iglesia tiene obispos (Carlo Ancelotti, “Cholo” Simeone, Luis

Enrique, y en el plano mas local, “Tuca” Ferreti, Antonio Mohamed, o para los nostálgicos: Ignacio Trelles); por supuesto la iglesia tiene santos y sacerdotes (Cristiano, Messi, Modric, Herry Kane, Buffon, Lautaro Martínez, Mbappé); existen templos, verdaderos centros de veneración: Maracanã en Brasil, Wembley en Inglaterra, el Bernabeu en Madrid, o el Azteca en México, que un tiempo se llamó Guillermo Cañedo, vicepresidente de la Federación Internacional de Futbol, porque como en toda religión, alguien tiene que encargarse de las limosnas sin tener que patear la pelota.

En el balompié abunda dinero, hechizo y trampa. Tras las sacristías, los vestidores de un estadio, la magia y la pasión, se tornan en desnudez ética, negocio voraz, donde ese deporte no se hace con los pies, sino con enormes casos de corrupción, y el gobierno sólo es un simple observador. Por cierto, toda religión tiene predicadores: en México han existido muy buenos, de los viejos me quedo con Ángel Fernández y Fernando Marcos; de los nuevos, sin duda: Christian Martinoli.

Después de que los diablos rojos del Toluca vencieron al América, con una audiencia récord de televidentes, las noticias se agolpan. Ancelotti dirigirá a Brasil, Milito a la Chivas, Carlos Vela se retira. Viene el Mundial de Clubes. ¿El Ministerio Público de la CDMX se pone a las órdenes de un club, para investigar al

michoacano Malagón, portero de América, denunciado por violencia? Ya su club desmintió. ¿Se procura justicia con porras a la fiscalía?

¿Clubes son islas de impunidad? ¿Existen sindicatos garantizando derechos laborales en el mundo del futbol? ¿Se lava dinero en la taquilla? ¿Se combate a la piratería de nombres, logotipos y plataformas digitales que roban la señal? ¿Se esquilmata el trabajo de menores de 18 años? ¿Se declara y transparenta fiscalmente toda transacción de un jugador? Decir que el futbol lo organiza una “asociación privada de clubes” y que allí no se puede meter el gobierno, simplemente es claudicar.

El futbol, como toda religión, puede llevar a construir sociedades fanáticas intolerantes, donde se persigue el dinero hasta de muertos (un juzgado en Argentina revisa si asesinaron a Maradona). Lamin Yamal, nueva estrella del Barcelona, cobrará en los próximos años casi un millón de pesos diarios, y el gobierno español se queja de la hambruna en Gaza. ¡Hipocresía social y gubernamental!

No soy ingenuo, el presidente de la FIFA, Joseph Blatter, y Michel Platini, fueron cachados en transas; un ministro de Turismo de Brasil fue acusado de sobornos en la construcción de un estadio; Sandro Rosell del Barcelona también, y actualmente sigue en los tribunales españoles la investigación de supuestos pagos que hizo el Barcelona al vicepresidente de los árbitros, José María Enriquez Negreira. Corrupción pura y dura. Al presidente del América lo investiga (y colabora) el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, por probablemente dar “moches” a funcionarios de la FIFA; incluso dejó la presidencia de Televisa.

mexicanos, en Lausana, Suiza, contra la Federación Mexicana de Fútbol, donde exige un sistema de ascenso y descenso en la competencia nacional, de los equipos ganadores y perdedores. Que sea el mérito, el esfuerzo y los goles, los que premien. No otro monopolio de privilegios. Entre los firmantes está el Atlético Morelia. ¡Vamos al empate, Morelia! No queremos un futbol de huevones que estiren la mano y ganen dinero. ¡No queremos un futbol del bienestar!

El futbol mexicano es mediocre pero rico, y como es iglesia, por reverencia cobarde no se tocan sus pecados. ¿Cuánto dinero mueve Florentino Pérez? ¿Y los dueños del futbol mexicano? ¿Qué sociedad estamos construyendo con niños viendo un futbol adulterado como mercancía?

El Tribunal Arbitral del Deporte recibió una apelación de 9 clubes

Combinación perfecta



Primeros auxilios psicológicos

Miguel Lechuga

En Nuevo León, las escuelas no solo son centros de aprendizaje, sino también el primer lugar donde niñas, niños y adolescentes revelan signos de malestar emocional, violencia en casa, ansiedad, depresión, ideación suicida o acoso escolar. Cada año, miles de casos son detectados tarde, cuando ya ha ocurrido una tragedia o cuando el daño emocional es profundo y duradero.

La ley vigente contempla mecanismos como el tamizaje escolar y la canalización a servicios especializados, lo cual es positivo y necesario.

Sin embargo, esos mecanismos funcionan en tiempos largos, bajo lógica administrativa, y muchas veces se activan demasiado tarde.

Una crisis emocional en una escuela no espera un diagnóstico ni un informe.

Una niña en llanto por violencia doméstica, un adolescente en pánico por bullying, o un estudiante que expresa desesperanza y deseos de autolesionarse, necesitan una

intervención inmediata, humana, sencilla y empática, en ese momento y en ese espacio.

Por ello, presentamos una iniciativa de reforma en el Congreso Local la cual propone adicionar un artículo 16 Bis a la Ley de Salud Mental del Estado de Nuevo León para establecer la implementación obligatoria de un Protocolo Estatal de Primeros Auxilios Psicológicos en Entornos Educativos, que permita capacitar al personal docente y administrativo para intervenir de manera básica pero efectiva ante situaciones de crisis emocional durante la jornada escolar.

Los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) no son terapia ni sustituyen al psicólogo clínico.

Son una herramienta inmediata de contención, canalización y acompañamiento que, si se aplica correctamente, puede salvar vidas, prevenir deserciones escolares, reducir la violencia y fortalecer la confianza entre estudiantes y adultos responsables.

Este protocolo debe incluir desde la

capacitación anual obligatoria, hasta la designación de personal responsable por plantel, pasando por criterios claros de actuación, registros confidenciales y canales directos con profesionales del sector salud. Se trata de darle a cada escuela la capacidad de responder, y no solo de reportar.

No es aceptable que el personal educativo sea testigo de crisis emocionales sin saber qué hacer.

No es justo que se les exija “detectarlas” sin darles herramientas mínimas para intervenir.

No es responsable que el Estado dependa únicamente de evaluaciones anuales para responder a problemas que estallan en tiempo real.

Con esta propuesta, Nuevo León puede convertirse en un referente nacional en salud mental escolar, construyendo un entorno educativo más humano, más seguro y más preparado para acompañar a sus estudiantes no solo en lo académico, sino también en lo emocional.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 30 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,330

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Observa OEA proceso judicial electoral; expresa preocupación por autonomía

Cd. de México/El Universal.

La misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se encuentra en México para observar la elección judicial del domingo expresó su preocupación por la independencia del Poder Judicial y el diseño del proceso electoral.

Al reunirse a puerta cerrada con Heraldo Muñoz Valenzuela, jefe de la misión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, subrayó que la reforma constitucional garantiza la independencia del Poder Judicial y su capacidad técnica.

Muñoz Valenzuela, ex-canciller de Chile, expresó el interés de la OEA por seguir de cerca este proceso electoral, para lo cual se entrevistarán con autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Hemos estado también con los participantes de la sociedad civil, ciudadanos, académicos, y nuestro papel será siempre mirar algunos principios como, por ejemplo, la independencia del Poder Judicial, el acceso a la justicia, el fortalecimiento de la democracia constitucional. Esos son orientadores, diría yo, de nuestra labor, y en función de eso,



La misión de la Organización de Estados Americanos que se encuentra en México para observar la elección judicial expresó su preocupación por el diseño del proceso electoral.

haremos la observación y escribiremos nuestros informes", señaló Muñoz Valenzuela.

Ante Fernández Noroña recaló que el papel de la misión electoral de la OEA, "usted sabe, es imparcial, neutral y riguroso. Vamos a observar, vamos a ver los hallazgos y luego redactaremos un informe preliminar y después un informe final que será sometido al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos".

Detalló que la misión de

observadores que encabeza visitó nuestro país el año pasado para la elección presidencial y es integrada por 16 personas que tienen experiencia en materia de judicatura, tecnología electoral, temas judiciales en general, igualdad de género y distintos tópicos que tienen que ver con el propio proceso electoral del Poder Judicial en México.

Uno de los puntos que generó mayor atención fue la complejidad del proceso de votación, pues en algunos casos

los ciudadanos recibirán hasta 13 boletas: seis correspondientes a cargos federales, sumadas a las boletas locales y a las de los dos estados que también celebrarán elecciones concurrentes.

En su mensaje, el morenista Fernández Noroña reafirmó su desconfianza hacia la OEA: "La vemos como una herramienta del gobierno de Estados Unidos, como una punta de lanza interencionista en nuestros países", expresó.

Se reúnen titulares de Defensa y Semar con Gregory M. Guillot

Cd. de México/El Universal.

El general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional (Defensa), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la secretaría de Marina (Semar) se reunieron los días 27 y 28 de mayo en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua, con el general Gregory M. Guillot, comandante del Comando Norte de los Estados Unidos.

El encuentro de los tres líderes militares se dio en el marco de los mecanismos y reuniones de cooperación bilateral militar existentes desde 2016 que se realizan de manera periódica.



Reiteran secretarios la disposición de reunirse con el fin de seguir coordinando esfuerzos

En esta reunión, presenciaron el ejercicio final de adiestramiento conjunto con efectivos del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y

Guardia Nacional de México. También se intercambiaron experiencias y resultados de las operaciones concurrentes (espe-

jo), que realizan de manera coordinada las Fuerzas Armadas Mexicanas y el Comando Norte, en la frontera terrestre y marítima común.

En reciprocidad a esta visita, se prevé realizar una similar a Estados Unidos en fechas próximas.

Los secretarios reiteraron la disposición de las Fuerzas Armadas Mexicanas para continuar coordinándose con el Comando Norte en temas relacionados con la seguridad fronteriza y regional, observando los principios de reciprocidad, responsabilidad compartida y diferenciada, confianza mutua y respeto a las decisiones y territorios soberanos en ambos países.

Dialoga colectivo del caso Ayotzinapa con Rosario Piedra

Cd. de México/El Universal.

Integrantes del Colectivo Nacional de Sobrevivientes del Caso Ayotzinapa se reunieron este jueves con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, para entregarle una solicitud de apoyo para la inscripción de siete personas víctimas del caso Iguala, que fueron excluidas en la Recomendación 15VG/2018 emitida por este organismo hace siete años.

Lo anterior, para que familiares de las víctimas puedan acceder a la justicia y a la reparación integral a la que tienen derecho.

Durante el encuentro, Piedra se comprometió a que personal de este organismo brinde acompañamiento y asesoría ante las denuncias de malos tratos e indiferencia de algunas autoridades relacionadas con la investigación.

Los integrantes del colectivo



Se reúne Rosario Piedra con colectivo del caso Ayotzinapa. Foto: Especial

agradecieron a la presidenta el espacio otorgado para la atención de sus demandas, y manifestaron su interés legítimo de que se les otorgue la calidad de víctimas a la que tienen derecho, al tiempo que llamaron la atención por las dilaciones y estancamiento en que se encuentran sus procesos de justicia y de reparación.

Propone PRI mesa de diálogo vinculante con Gobierno y CNTE

Cd. de México/El Universal.

Manuel Añorve, coordinador del PRI en el Senado, propondrá en la Comisión Permanente instalar una mesa de diálogo vinculante entre el Gobierno federal y la CNTE, con sede en el Senado. Señaló que el Senado debe actuar como puente institucional para resolver el conflicto educativo, que es urgente y real. Añorve reconoció la legitimidad de la CNTE y afirmó que la falta de diálogo ha llevado a movilizaciones disruptivas.

Exigió al Gobierno atender demandas clave, como revisar pensiones del ISSSTE, eliminar la burocrática USICAMM y mejorar condiciones laborales en zonas rurales e indígenas. Concluyó que sin condiciones dignas para los maestros no hay futuro para la educación pública.

Añorve insistió en que la solución al conflicto magisterial requiere voluntad política, diálogo serio y compromiso de todas las partes para lograr cambios estructurales que beneficien a los trabajadores de la educación y, en consecuencia, al sistema educativo nacional.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

PRODUCTORA DE BOCADOS CÁRNICOS S.A. de C.V.
Carretera a Santa Rosa Km. 1 Apodaca, N.L. México

REPARTO DE UTILIDADES

Se comunica a todo el personal que laboró en la empresa por más de 60 días durante el ejercicio fiscal del 2024, podrán pasar a cobrar sus utilidades con previa cita.

Favor de comunicarse al teléfono: (81) 81-58-66-00

Fwd Logística S.A. de C.V.

Informa a sus ex empleados del reparto de utilidades correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Si laboraste para Fwd Logística S.A de C.V. más de 60 días durante el 2024, comunícate al (81) 3402 0224 a partir del lunes 2 de junio para agendar cita para el pago correspondiente.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,094 de fecha 12 de Mayo de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes del señor LEOCADIO JUAREZ JUAREZ. Comparciendo el señor JOSE EDUARDO JUAREZ JUAREZ en su carácter de Único Heredero y además en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L., a 12 de Mayo de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

A los 15-quinze días del mes de mayo del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 037 /15,096 / 2025, se presentaron en esta Notaría ante mi NORMA, PEDRO PABLO, JAVIER y JOSÉ DE JESUS, todos de apellidos GUZMÁN GARCÍA, en sus caracteres de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; asimismo, comparece la citada señora NORMA GUZMÁN GARCÍA, en su carácter de ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado padre, señor CATALINO GUZMÁN MACIAS. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Notario Público, quien fuera Titular de la Notaría Pública número 96 novena y seis en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia así como la Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., 15 de mayo del 2025.
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQO.
(20 y 30)

EDICTO

Con fecha (10) diez de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Legítima a Bienes del señor EDUARDO VILLEGAS VAZQUEZ y el señor JOSE GUADALUPE VILLEGAS GARCIA, por parte de sus Únicos y Universales Herederos los señores ALBA GARCIA DEL ANGEL Y JESUS EDUARDO VILLEGAS GARCIA, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 10 de Septiembre de 2024

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(20 y 30)

EDICTO

Con fecha (13) trece de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HELADIO SANCHEZ CURIEL, por parte de sus Únicos y Universales Herederos la señora BERNARDA AMADA SANCHEZ CRUZ y la señora DIANA GUADALUPE SANCHEZ CURIEL, la segunda también en su carácter de Albacea, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Diciembre de 2024.
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 23 (veintitrés) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 34,523 (treinta y cuatro mil quinientos veintitrés), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, quien falleció el día 29 (veintinueve) de mayo del 2020 (dos mil veinte), expresando la señora MARIA ANTONIA PINEDA GARZA, que en algunos actos de su vida ha comparecido como M.A. ANTONIA PINEDA GARZA, por sus propios derechos, que acepta la herencia, así como el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 23 de mayo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 49
MARF670817RK9
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce de Mayo del 2025 dos mil veinticinco comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores RAMONDO GUERRERO, ANGELICA MIREYA, HUGO JAVIER y DIANA MARICELA todos de apellidos GARCIA GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de NANCY PATRICIA GARCIA GONZALEZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de hermanos de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora DIANA MARICELA GARCIA GONZALEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta la fe y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Mayo del 2025
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA NUMERO 73
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (15) quince de Mayo de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial tramitada ante Notario Público a bienes de la señor ALBERTO VESSI PEREZ, habiendo comparecido la señora ADRIANA BOUGHTON MARTINEZ también conocida como ADRIANA BOUGHTON MARTINEZ DE VESSI, instituida como Única y Universal Heredera y Albacea en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 632, de fecha 31 de Agosto de 1983, otorgada ante la fe del Licenciado José Carlos Elizondo Sandoval, quien fuera Notario Suplente de la Notaría Pública número 59 de la que era Titular el Licenciado José Luis García Fabregat con ejercicio en Monterrey, manifestando que reconocía la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor y que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 15 de Mayo del 2025
ATENTAMENTE
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-17
(20 y 30)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 21 de Mayo del 2025. El día (20) veinte del mes de mayo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece la señora ROSA NELLY VILLARREAL LOERA, en su carácter de Única y Universal Heredera, así mismo en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes del señor JUAN CARLOS HERRERA FAZ, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo.

ATENTAMENTE.
LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69
GOCC740209H1NNS05.
GOCC-740209-CS4.
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de Abril del año 2025 comparecen ante mi los señores HILDA VICTORIA TORRES RODRIGUEZ Y ARMANDO ANIBAL TORRES RODRIGUEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora GLORIA NELLY RODRIGUEZ CAZARES, quien falleció en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el día 19 de Diciembre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora HILDA VICTORIA TORRES RODRIGUEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Mayo del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(30 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de JUAN MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ Y SANDRA MARGARITA SEGOVIA MARTINEZ que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de ALICIA GUADALUPE SEGOVIA MARTINEZ Y MARIA TERESA SEGOVIA MARTINEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además manifestando que aceptarán el cargo de Albacea conferido, protestando su fe y legal desempeño, y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, Mayo del 2025.
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIA PUBLICA No. 14
TITULAR
(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y CRESCENCIA GONZALEZ CRUZ que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de NORA ISELA RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ Y BLANCA LETICIA RODRIGUEZ GONZALEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además manifestando JUAN MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fe y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, Mayo del 2025.
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIA PUBLICA No. 14
TITULAR
(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (19) de diciembre del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que compareció el señor IGNACIO GARCIA MUÑOZ, con el fin de promover una Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora MARIA TERESA GUERRERO VARGAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,544) de fecha (19) de diciembre del (2024), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor IGNACIO GARCIA MUÑOZ, habiendo aceptado el nombramiento de heredero. Así mismo se designó a la señora JUDITH TERESA GARCIA GUERRERO, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtir sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 19 de diciembre de 2024. Atentamente

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 75
MAGI-631216-KH8
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6921/25, de fecha 14, catorce de Mayo de 2025, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentaria Acumulada a bienes de los señores BEATRIZ CERDA RODRIGUEZ Y EDUARDO MATA NAVA, Por los señores JUAN EDUARDO MATA CERDA Y PASCUAL MATA CERDA, en su carácter de Herederos Sustitutos, de la Sucesión Testamentaria Acumulada, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere además comparece al señor JUAN EDUARDO MATA CERDA aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 15, quince de Mayo de 2025.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(30 y 9)



Karen Pérez, candidata en Santiago Papasquiari, Durango.

Detienen y liberan a Karen Pérez, candidata de Morena en Durango

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que Karen Pérez, candidata al municipio de Santiago Papasquiari, en Durango, fuera detenida en causas que aún no han sido esclarecidas y por presuntos delitos electorales, la aspirante fue liberada tras permanecer varias horas arrestada.

Su detención fue denunciada por la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde y el secretario de Organización de Morena, Andy López Beltrán, quienes por medio de redes sociales, exigieron su liberación inmediata y acusaron a la Fiscalía de Durango de realizar la detención de manera "ilegal".

Su detención, registrada en el Registro Nacional de Detenciones, ocur-

rió en la calle Javier Mina del municipio de Santiago Papasquiari, alrededor de las 16:00 horas de este 29 de mayo.

De acuerdo con medios locales, su arresto ocurrió luego de ser señalada por presuntos delitos electorales y el hallazgo de sobres con dinero y una lista de electores.

Posteriormente, informaron que la candidata fue liberada por no haberle encontrado ningún delito por el cual imputarla, y hasta ahora, la Fiscalía estatal no ha emitido información sobre las razones de su detención.

Karen Fernanda Pérez Herrera es candidata de la coalición Morena-PT-PVEM "Sigamos haciendo historia en Durango" a la Presidencia Municipal de Santiago Papasquiari y originaria de esta misma región.

Anuncia Eduardo Clark decreto para que medicamentos sean hechos en México

Cd. de México/El Universal.-

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, anunció un decreto del Ejecutivo Federal para que los medicamentos, dispositivos médicos, e insumos que se consumen en México sean producidos en nuestros país para fomentar la inversión de la industria farmacéutica.

Por lo anterior buscan atraer la relocalización de empresas de todas partes del mundo, entre ellas de Asia, Estados Unidos así como de Europa.

"(...) el objetivo es que en los siguientes años haya un porcentaje cada vez mayor de inversión de la industria farmacéutica, pero también de los productos que consumimos en nuestro país sean producidos en nuestro propio territorio nacional", explicó.

En la conferencia matutina de este jueves, Eduardo Clark mencionó que el decreto tiene un objetivo de cómo se van a comprar insumos genéricos, es decir, aquellos medicamentos que no tienen patente.

Explicó que cada dos años el Gobierno de México gasta más de 330 mil millones de pesos en insumos para la salud, "es decir, este porcentaje tan importante de gasto público en los mexicanos lo consideramos como una de las principales palancas que podemos utilizar para que la industria farmacéutica venga a instalarse en México y que cada



Eduardo Clark anuncia decreto para que medicamentos sean hechos en México; buscan atraer relocalización de empresas extranjeras.

vez más inversión se genere en territorio nacional".

Agregó: "Es privilegiar a aquellas compañías que acrediten inversión en el territorio nacional, es decir, que ya tengan plantas en cualquier parte de la cadena de suministros de medicamentos e insumos para la salud, o que acrediten en este momento haber iniciado la instalación de fábricas, laboratorios, almacenes que formen parte de dicha cadena, o también, importante para ciertos laboratorios, que hagan inversiones". Abundó que están buscando la relocalización de empresas de todas

partes del mundo, Asia, Estados Unidos, Norteamérica en general, Europa.

"Cerca de 40 compañías, que son las más grandes compañías transnacionales de farmacéuticas internacionales, representan cerca de 150 mil millones de pesos de compra de medicamentos cada dos años.

Es un gasto increíblemente alto que nosotros consideramos, al comprar estos volúmenes, tiene que venir asociado con un compromiso de inversión de parte de estas compañías en México", comentó el subsecretario de Salud.

Cae en Miami, César Román Mora, excontralor de Hidalgo vinculado a la Estafa Siniestra

Cd. de México/El Universal.-

El encargado de la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo, Francisco Fernández Hasbún, dio a conocer que el excontralor del estado, César Román M. V., acusado de orquestar la llamada Estafa Siniestra, fue detenido por autoridades norteamericanas en Miami, Florida.

De acuerdo con el funcionario, ayer la Oficina de Seguridad Diplomática de Investigaciones Criminales, adscrita a la Embajada de

Estados Unidos en la Ciudad de México, notificó del proceso de deportación a México de una persona identificada con las iniciales C. R. M. V.

Destacó que la Procuraduría de esta entidad investiga al exfuncionario por hechos constitutivos de delito. "Esta detención representa un eslabón importante en la investigación del maxi proceso en Hidalgo", señaló.

César Román M permaneció prófugo por más de dos años y era buscado en 190 países, luego de que fuera acusado de



Detienen a César Román Mora, vinculado a la Estafa Siniestra.

orquestar una estafa al erario hidalguense por más de 2 mil millones de pesos, a través de un

esquema de empresas fantasma en el que participaron 15 presidentes municipales.

Durante la administración de Santiago Nieto como encargado de la Procuraduría de Justicia se inició esta acusación, en la que se señaló la existencia de contratos celebrados por los alcaldes, cuyo autor intelectual, según se afirmó, fue el excontralor.

El esquema se ejecutó mediante empresas fantasma con domicilios fiscales en entidades como Jalisco, Oaxaca e Hidalgo; sin embargo, durante la inspección se detectó que estaban registradas en casas habitación y departamentos que no cumplían con las características de

sociedades mercantiles.

Este fraude incluyó rubros como salud, arrendamiento de maquinaria, adquisición de sistemas informáticos, aplicaciones móviles y páginas web.

Entre los presidentes municipales involucrados en esta estafa se encuentra Elías C. N., de Yahualica, con un monto de 29,224,727 pesos; Luis Enrique N., de Nopala, con 71,960,890 pesos; Fidel N., de Epazoyucan, con 14,215,780 pesos. También estuvo involucrado el Ayuntamiento de Singuilucan, entre otros.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,153 de fecha 22 de Mayo del año 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició I.- la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor ENRIQUE GARZA SALINAS. Comparcendose las señoras GRACIELA MARGARITA GARZA BENAVIDES, MARIA ANTONIA GARZA BENAVIDES, ALICIA ESTELA GARZA BENAVIDEZ también conocida como ALICIA ESTELA GARZA BENAVIDES y ALICIA ESTHELA GARZA BENAVIDES, MARIA EUGENIA GARZA BENAVIDES y SILVIA OLGA GARZA BENAVIDES también conocida como SYLVIA OLGA GARZA BENAVIDES en su carácter de Herederas Substitutas, por otra parte y adicionalmente la señora MARIA ANTONIA GARZA BENAVIDES en su carácter de Albacea Substituta y se inició II.- la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora GRACIELA BENAVIDES GARZA también conocida como GRACIELA MARGARITA BENAVIDEZ GARZA, GRACIELA BENAVIDES DE GARZA, GRACIELA BENAVIDES GARZA VIUDA DE GARZA, Comparcendose las señoras GRACIELA MARGARITA GARZA BENAVIDES, MARIA ANTONIA GARZA BENAVIDES, ALICIA ESTELA GARZA BENAVIDEZ también conocida como ALICIA ESTELA GARZA BENAVIDES y ALICIA ESTHELA GARZA BENAVIDES, MARIA EUGENIA GARZA BENAVIDES y SILVIA OLGA GARZA BENAVIDES también conocida como SYLVIA OLGA GARZA BENAVIDES en su carácter de Únicas y Universales Herederas, por otra parte y adicionalmente la señora MARIA ANTONIA GARZA BENAVIDES en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L., a 22 de Mayo de 2025.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 29
MAG-J-790506-FW6
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto, Sr. ARTURO ROCHA SIFUENTES, contaba con clave única de registro de población ROSA321121HZSCFR01, tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, quien falleció el día 08 de abril de 2010 en la ciudad de Monterrey. Acreditan su derecho de único y universal heredero su esposa la Sra. ELIA RODRIGUEZ SILVA, quien asume el cargo de albacea su hija BEATRIZ ROCHA RODRIGUEZ y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 28 de abril del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7
(20 y 30)

EDICTO

El día 20 veinte de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 491/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriel Hernández Ferrer, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 27 de Mayo de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 13,090 trece mil noventa, que contiene la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de IDALIA GUAJARDO TREVIÑO quien también se hacía llamar IDALIA GUAJARDO DE GARZA, habiendo comparecido los señores JUAN GERARDO GARZA GUAJARDO Y ANGEL ALEJANDRO GARZA GUAJARDO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de fe, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores JUAN GERARDO GARZA GUAJARDO Y ANGEL ALEJANDRO GARZA GUAJARDO, y además este último como Albacea, de la sucesión de la señora IDALIA GUAJARDO TREVIÑO quien también se hacía llamar IDALIA GUAJARDO DE GARZA; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 29 de abril del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/16,845/25 de fecha (16) dieciséis de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a BIENES DE ALBERTO CUEVAS GARZA Y HERMELINDA ALMAGUER SILVA también conocida como HERMELINDA ALMAGUER SILVA DE CUEVAS promovido por los Únicos y Universales Herederos señores NANCY CUEVAS ALMAGUER, ALAN CUEVAS ALMAGUER, ALBERTO CUEVAS ALMAGUER Y EDMUNDO CUEVAS ALMAGUER quien reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el señor EDMUNDO CUEVAS ALMAGUER el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 16 de Mayo del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 diecinueve de Mayo de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor ROBERTO ENRIQUE PALOMARES GALLEGOS, compareciendo el señor RICARDO JAVIER PALOMARES GALLEGOS, señor ROBERTO RENE PALOMARES GALLEGOS, señor RAUL PALOMARES GALLEGOS, señor REBECA PALOMARES GALLEGOS, señor RUBEN PALOMARES GALLEGOS, señor ROGELIO PALOMARES GALLEGOS, y la señora RAQUEL ELIDA PALOMARES GALLEGOS, manifestando ser los Únicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora RAQUEL ELIDA PALOMARES GALLEGOS, quien aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Mayo de 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a mayo de 2025
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 147/55,593/2025 (ciento cuarenta y siete diagonal cincuenta y cinco mil quinientos noventa y tres diagonal dos mil veinticinco), de fecha 23 (veintitrés) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo, la SUCESIÓN LEGITIMA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MATEO HERNANDEZ CATAFINO Y LA SEÑORA SUSANA GONZALEZ ALANIS, habiéndose nombrado como COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores BENITO HERNANDEZ GONZALEZ; ZAQOUE HERNANDEZ GONZALEZ; Y JOSE LUIS HERNANDEZ GONZALEZ Y COMO ALBACEA AL SEÑOR BENITO HERNANDEZ GONZALEZ, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor HERIBERTO GERARDO GOMEZ SANCHEZ, por sus propios derecho y en representación de HERNAN FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ y MARIA MONICA GOMEZ SANCHEZ DE TRUDEAU, también conocida como MARIA MONICA TRUDEAU, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora BERTHA GOMEZ, (también conocida como BERTHA MARIA GOMEZ y/o BERTHA MARIA SANCHEZ GONZALEZ DE GOMEZ), expresándome que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, manifestando además el señor HERIBERTO GERARDO GOMEZ SANCHEZ, que acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Mayo de 2025.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 73
(30 y 9)

EDICTO

El día 26 (veintiséis) de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, el ciudadano JOSÉ LUIS GUERRA GARZA, en su carácter de heredero y albacea y manifestó su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ELODIA GARZA TORRES, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3145/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, ELODIA GARZA TORRES a fin de que acudan a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, y acta de nacimiento del compareciente, manifestando que acepta la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acervo hereditario. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 de mayo del 2025.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 152
GUGG6110073Y8
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 (veintitrés) de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/45,997/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR OSCAR CONSTANTINO ARRAMBIDE VILLARREAL Y LA SEÑORA NORA NELLY ARRAMBIDE RODRIGUEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Mayo del año 2025.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(30 y 9)

EDICTO

El día 23 (veintitrés) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los señores LAURA DELIA RAMIREZ MARTINEZ, RAUL GERARDO SOLIS RAMIREZ Y ANA LUISA SOLIS RAMIREZ, en su carácter de herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora CARMEN MARTINEZ GARZA DE RAMIREZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3,138/001/2025 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus CARMEN MARTINEZ GARZA, también conocida como CARMEN MARTINEZ GARZA DE RAMIREZ, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, y las actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, y proceden a formar el acervo hereditario. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 de mayo del 2025.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 152
GUGG6110073Y8
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron GUADALUPE PUENTE CARRIZALES, GRACIELA PUENTE CARRIZALES Y JUAN FRANCISCO PUENTE CARRIZALES, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores MERCEDES SANTANA PUENTE CARRIZALES Y MARIA CANUTA CARRIZALES GARCIA quien en diferentes actos de su vida se ostentó como CANUTA CARRIZALES GARCIA Y LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FELIX PUENTE RUBIO, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/729/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonial Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Mayo de 2025

LIC. ANDRÉS MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 31
MASA890408QN3
(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 08 ocho de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/68,336/25, la Sucesión de Intestado Acumulada a bienes del señor CARLOS NIÑO LLANES, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de CARLOS NIÑO, de la señora EMMA LOERA MORENO quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de EMMA LOERA Y EMMA LOERA DE NIÑO; y del señor CARLOS NIÑO LOERA, promovido por los señores ALEJANDRO NIÑO LOERA, FRANCISCO JAVIER NIÑO LOERA, JOSE LUIS NIÑO LOERA, ALBERTO NIÑO LOERA en su carácter de hijos legítimos y la señora JUANA FRANCISCA ARAMBULA HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de Carlos Niño Loera. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 09 nueve de Mayo 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 19 diecinueve de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/68,336/25, la Sucesión de Intestado Acumulada a bienes del señor CRESENCIO HERNANDEZ ESCOBAR quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de JOSE CRESENCIO HERNANDEZ ESCOBAR, y de la señora ROSA MARIA SALAZAR GONZALEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de ROSA MA. SALAZAR GONZALEZ Y ROSA MARIA SALAZAR DE HERNANDEZ, promovido por los señores JOSE CRESENCIO HERNANDEZ SALAZAR Y OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ SALAZAR y las señoras BLANCA DELIA HERNANDEZ SALAZAR, MARIA LUISA HERNANDEZ SALAZAR Y ANA ROSA HERNANDEZ SALAZAR en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 26 veintiséis de Mayo 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(30 y 9)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 15 de mayo del 2025
C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
PRESENTE.-

Ante la fe del suscrito Notario ha comparecido la señora CONSUELO RAMIREZ MARTINEZ, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor PEDRO JOSÉ PEREZ CRISTALES, quien falleciera el día 30 treinta de marzo del 2021 dos mil veintinueve, quien otorgara TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO mediante la Escritura Pública número 10,077 diez mil setenta y siete de fecha 14 catorce de julio del 2005 dos mil cinco, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 83 ochenta y tres con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, por lo que solicitado de usted, se sirva expedir constancia de que el testamento denunciado no haya sido revocado o que existiese testamento posterior otorgado por el señor PEDRO JOSÉ PEREZ CRISTALES. Sin otro asunto en particular de momento quedo Atentamente.

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO.
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149.
ROMA820512124
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6,913/25, de fecha 08, ocho de Mayo de 2025, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Legítimo Acumulado a bienes de los señores DESIDERIO ARROYO RIVAS también conocido como DESIDERIO ARROYO RIOS Y JUANA PERALES COSTILLA también conocida como JUANA PERALES COSTILLA DE AYORRO. Por el señores MARTIN OSVALDO ARROYO PERALES, en su carácter de Único y Universal Heredero, de la Sucesión Legítima Acumulada, manifiesta que acepta la Herencia que se le deliere, además comparece el señor MARTIN OSVALDO ARROYO PERALES, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de 2025
LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Mayo de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VIRGLIO GUERRA MOYA, quien falleció el día 10 de Octubre de 2024; habiendo comparecido el señor RAMIRO GUERRA ZAMBRANO, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO y la señora OFELIA LETICIA ZAMBRANO LOZANO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio Segundo en su Orden de la Escritura Pública Número 4,158, de fecha 30 de Julio de 2012, pasada ante la fe del Suscrito Notario Licenciado Jorge Luis Treviño Treviño, Notario Público número 34, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 21 (veintiún) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 34,503 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores ANTONIO CASTILLO MEDELLIN Y ROSA HERNANDEZ REYES, quienes fallecieron: el primero el día 23 (veintitrés) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), y la segunda el día 03 (tres) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando los señores GRACIELA TOLEDO HERNANDEZ, JOSÉ LUIS CASTILLO HERNANDEZ, LETICIA CASTILLO HERNANDEZ, ROGELIO CASTILLO HERNANDEZ, SEFFERINO CASTILLO HERNANDEZ Y RUDY ARACELI CASTILLO HERNANDEZ, quienes aceptan la herencia; así como también, el señor JOSÉ LUIS CASTILLO HERNANDEZ acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 21 de mayo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(30 y 9)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	58,735.86	58,614.41	-0.21%
MEXICO BIVA	1,187.97	1,186.28	-0.14%
NUEVA YORK	42,098.70	4,215.73	0.28%
BITCOIN	108,283.6	106,149.1	-1.42%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Valor
28 días	8.7671	8.12	8.476561
91 días	8.8309	8.14	8.477023
182 días	8.9242	8.12	8.477485
CPP	6.91	8.33	8.477947

Metales	
Centenario	\$79,300
Plata México	\$637.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 28	\$18.70	\$19.82
Interbancario 29	\$19.31	\$19.32

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	57.1
	Brent 64.15
	WTI 60.94



Del 4 al 5 en Cintermex

EXPO AGUA 2025



El Porvenir Económico

El dato del día

La economía de Estados Unidos, la más grande del mundo, cayó 0.2% entre enero y marzo, después de crecer 2.4% en los últimos tres meses del año pasado, indica la segunda revisión del Producto Interno Bruto (PIB) que presentó ayer el Departamento de Comercio de la Unión Americana.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

Banxico ve riesgos de ligera recesión económica en México

Ciudad de México. - Los miembros de la junta de gobierno del Banco de México coincidieron que en el primer trimestre de 2025 la actividad económica nacional nuevamente exhibió debilidad, al grado de que actualmente pasa por un periodo de estancamiento y existe la posibilidad de que pueda materializarse una ligera recesión.

En las minutas de la última reunión de política monetaria del banco central en la que bajó la tasa de referencia en medio punto porcentual para situar en 8.50 por ciento, se observa que la may-

oría de la junta de gobierno coincide en que la economía mexicana continuará mostrando debilidad.

En este contexto, un miembro (las minutas no identifican con nombre a quien hace el comentario) recordó que el pronóstico de crecimiento para 2025 se revisó a la baja de manera significativa en el informe trimestral más reciente, manteniéndose un marcado sesgo a la baja.

Todos resaltaron los riesgos asociados con una posible intensificación de la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos. Uno con-

sideró que dicha incertidumbre ha sido un factor relevante en la profundización de la desaceleración ya observada y advirtió que su impacto podría prolongarse.

Otro añadió que ante un entorno incierto las empresas tienen incentivos a posponer o cancelar proyectos de inversión por estar en su interés esperar a mayor información.

Mencionó que en la medida en que vaya desvaneciéndose la incertidumbre, se podría observar una recuperación de la actividad económica hacia 2026.



La economía mexicana continuará mostrando debilidad.

Uno subrayó que existe el riesgo de que los aranceles que Estados Unidos le impuso a México afecten directamente la demanda externa que enfrentamos. Él mismo argumentó que existe el riesgo de que las tarifas tengan un efecto indirecto sobre la actividad económica de México, pues podrían

reducir el dinamismo de la actividad productiva estadounidense que a su vez influye sobre la demanda externa que enfrenta nuestro país.

Otro expresó que la materialización de estos riesgos podría conducir a una contracción en la economía mexicana en este año.

Mundo Financiero

29 de Mayo 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.70		19.82	Hoy 8.12 / Anterior 8.15
IPyC	58,614.41			
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 121.45 pts			
Índice	0.21% menos			

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5912.17	5888.55
BOVESPA	138533.	138887.
NASDAQ 100 Index	21363.9	21318.1
DOW JONES	42215.7	42098.7
NIKKEI	38432.9	37722.4

Crece costo por no usar el T-MEC

Ciudad de México/El Universal. - El costo de no utilizar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha aumentado para las empresas en nuestro país, según un estudio elaborado por el Banco de México (Banxico).

Sobre todo bienes, tales como teléfonos, celulares, computadoras e instrumentos de medicina que se exportan hacia EU sin hacer uso del Tratado.

Ahora tienen que cumplir con ciertos requisitos y trámites para vender sus mercancías mediante ese mecanismo comercial, como las reglas de origen, y cubrir los costos administrativos requeridos.

Lo anterior, se explica, debido a la implementación de los aranceles, y el hecho de que los bienes que se exportan a través del T-MEC estén, hasta ahora, exentos.

Banxico presentó el estudio "Utilización del T-MEC para la exportación a Estados Unidos", en el cual se describe la incidencia de su uso para las mexicanas en distintos sectores.

En ausencia del T-MEC, se estima, el arancel promedio para el total de las exportaciones mexicanas en 2024 habría sido de 3.2%, en donde el promedio más alto sería para las automotrices con 8.1% que para no automotrices con el 3.4%.

De igual manera explora la forma en que los incentivos que enfrentan las empresas para comerciar con Estados Unidos a través del Tratado podrían haber cambiado ante el incremento en el costo de oportunidad de no utilizarlo.



Banxico presentó el estudio "Utilización del T-MEC para la exportación a Estados Unidos"

Como parte del análisis se incluyen los resultados de una encuesta realizada por el Banco de México entre empresas de más de 100 trabajadores, los cuales indican que recientemente algunas de ellas han empezado a exportar a través del T-MEC algunos productos que antes solían comerciar fuera del Tratado.

Refiere que las empresas que han hecho este ajuste son aquellas que ya tenían experiencia previa utilizando los beneficios del tratado.

Esto sugiere que la familiaridad y el conocimiento sobre los procesos administrativos necesarios para poder comerciar con EU a través por medio de dicho acuerdo, podrían ser determinantes importantes

en la flexibilidad con la que las empresas mexicanas podrían ajustarse hacia un mayor aprovechamiento del marco comercial ofrecido por el T-MEC, se considera en el documento.

Según el estudio, en 2024 casi 100% de los camiones, 80% de los autos y más de la mitad de las autopartes que México exportó a Estados Unidos utilizaron el T-MEC.

También lo hicieron el 100% de algunas frutas y hortalizas, productos lácteos y hieusos.

Por el contrario, bienes tales como teléfonos, celulares, computadoras e instrumentos de medicina se exportaron sin hacer uso del Tratado.

Ven a México como desarrollador de tecnología

Ciudad de México/El Universal. - El jefe de política internacional y asociaciones en OpenAI, James Hairston, consideró que México avanza en el desarrollo de tecnología, con amplio interés en los avances en inteligencia artificial.

"Este país no es solo un consumidor de tecnología. Es creador. Es innovador. Es líder", destacó el directivo.

En la inauguración de la cumbre "Impacto de la IA en México", en colaboración con la UNAM y Fintual y que representa una de las primeras visitas de altos directivos de la compañía,

el representante de OpenAI indicó que la firma está sorprendida por la cantidad de población en el país que utiliza sus herramientas para el emprendimiento, desarrollo de tecnología, entre otras alternativas.

"No elegimos a México al azar. Vinimos aquí porque nos sorprendió la cantidad de mexicanos que usaban nuestras herramientas, no solo para experimentar, sino para resolver problemas reales, complejos y significativos. Ya fueran estudiantes, emprendedores, desarrolladores o legisladores, los mensajes que recibimos fueron claros. México no espera el futuro. Lo

está construyendo", comentó.

De acuerdo con el directivo, entre las soluciones que se están creando en México, destacan las enfocadas en temas de educación, agricultura, salud, políticas públicas, entre otras.

En opinión del fundador y director general de Fintual, Pedro Pineda, resaltó que la asistencia a la cumbre tuvo alta demanda por el público mexicano, en un momento donde un mayor número de población quiere seguir aprendiendo sobre el desarrollo de la inteligencia artificial.

"Los tomadores de decisiones deben ser los primeros en practicar, en usarla y si algo no funciona, hay que confiar. Tenemos que construir las capacidades de los equipos, que están ávidos de desarrollo de carrera, seguir especializándonos sin descanso, recordando que el cambio hacia la inteligencia artificial es cultural, no solamente técnico", explicó.



James Hairston consideró que México avanza en el desarrollo de tecnología, con amplio interés en los avances en inteligencia artificial.

Pineda resaltó que Fintual, firma de origen chileno y con operaciones en México, ha logrado desarrollar un negocio especializado en el manejo de inversiones, apoyada en inteligencia artificial, administrando actualmente una cartera de más de mil 300 millones de dólares.

Por su parte, la investigadora de OpenAI, Cassandra Duchan Solis, explicó que la firma busca proyectos con organizaciones grandes y gobiernos, con fuentes de información nueva, lo cual representa una oportunidad de investigar cosas únicas.

Según la firma, realiza investigaciones académicas y busca evidencia más profunda de sus impactos, además de que ofrece fondos para investigaciones y cuentas de GPT, así como retroalimentación y acceso a información.



Hasta el momento, la representación sindical está a la espera de ser convocada a la próxima audiencia.

Sobrecargos de ASSA rechazan propuesta salarial de Aeroméxico

Ciudad de México/El Universal. - A dos días del posible paro de labores en Aeroméxico, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) continúa con las mesas de negociación con la aerolínea, la cual ha ofrecido un aumento salarial de 3.6%, un incremento por debajo de la inflación de mayo de 2024 a abril 2025.

Representantes de Aeroméxico refieren que debido a la deuda que presenta la empresa después de su reestructura económica, luego de acogerse al Capítulo 11 de la Ley de Bancarota en Estados Unidos, no se encuentran en posibilidades económicas de ofrecer un porcentaje de aumento salarial cercano a las demandas solicitadas por los sobrecargos.

En un comunicado, ASSA informó que el objetivo de la representación sindical es obtener un porcentaje mayúsculo que puede ser considerado

por los trabajadores como reconocimiento a sus labores, empeño, afectaciones a la salud derivados del trabajo en cabinas artificiales y que permita un ingreso que equilibre el alto costo de vida en el país.

"En ASSA de México estamos abiertos a continuar el diálogo y la negociación con Aeroméxico en vías de llegar a un acuerdo que nos beneficie a todos, tanto trabajadores como empresa, manteniendo la fuente laboral, pero sin dejar de lado nuestro derecho a un salario que nos permita cubrir necesidades básicas y poder ser sujetos de créditos hipotecarios, bancarios, entre otros", indicó el sindicato.

Hasta el momento, la representación sindical está a la espera de ser convocada a la próxima audiencia de conciliación y preparada para un posible estallamiento de huelga programada para el primer minuto del domingo 1º de junio.

MONTERREY, N.L. VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

EDICTO

A Alejandro Sánchez Reynoso, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 18 dieciocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, radió el expediente judicial número 1931/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por Antonio Villarreal Montemayor y Laura Alicia Seseñas Castruita, en ejercicio de sus propios derechos, en contra de José Luis Sánchez Castruita y Alejandro Sánchez Reynoso, mediante proveído de fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir Alejandro Sánchez Reynoso para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Alejandro Sánchez Reynoso, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)**

EDICTO

Al Ciudadano Carlo Giovanni Almazán Medina, DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 14 catorce de enero del 2025 dos mil veinticinco, se asumió la competencia en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 13/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre contradicción de paternidad, promovido por Diego Armando Silva Camarillo, en contra de Carlo Giovanni Almazán Medina, Ana Lucía Alejandra Zamudio Cabreño, Director del Registro Civil en el Estado de Nuevo León y Oficial Décimo Quinto del Registro civil con residencia en Monterrey, Nuevo León, posteriormente por auto de fecha 21 veintiuno de abril del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Carlo Giovanni Almazán Medina, los documentos así como las copias de traslado del mismo modo se le harán en la forma mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 22 de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO
TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(28, 29 y 30)**

EDICTO

A LOS CIUDADANOS KARLA VIOLETA DELGADO CORONA, JOSÉ FERNANDO LEYVA DELGADO Y ALEXIS YAHIR LEYVA DELGADO. EN FECHA 7 SIETE DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIO EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 555/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, EN CONTRA DE KARLA VIOLETA DELGADO CORONA, JOSÉ FERNANDO Y ALEXIS YAHIR LEYVA DELGADO Y MEDIANTE AUTOS DES FECHAS 4 CUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y 20 VEINTE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A KARLA VIOLETA DELGADO CORONA, JOSÉ FERNANDO Y ALEXIS YAHIR DE APELLIDOS LEYVA DELGADO, RESPECTIVAMENTE POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR RESPUESTA EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28, 29 y 30)**

EDICTO

A la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, radió el expediente judicial número 2529/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Ana Behula González Vázquez, por sus propios derechos, en contra de la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo; mediante proveído de fecha 6 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)**

EDICTO

Dirigido a: Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2704/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Antonio Gerardo Leal Flores y Leonor Sánchez Moreno, por su propio derechos, en contra de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 25 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil sobre cancelación de hipoteca, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la notificación de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se deja quedar a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO
CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(30, 2 y 3)**

AVISO NOTARIAL

El 26 de mayo del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELSA MAYO CASTAÑEDA quien falleciera el día 27 de febrero del año 2025. Los herederos de los bienes, señores ORLANDO MORENO MAYO, JORGE LUIS MORENO MAYO, DAVID MORENO MAYO, BRYAN ORLANDO MORENO DIAZ y BRANDON OZZIEL MORENO DIAZ, manifiestan que aceptan la herencia y la y además el señor DAVID MORENO MAYO el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(30 y 9)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 (veintiuno) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,893/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFONSO MARTÍNEZ VALDEZ y la señora BERTHA LILIA CARRILLO ARREDONDO, promovido por los señores JOSÉ JUAN GUADALUPE MARTÍNEZ CARRILLO Y LUIS ANGELO MARTÍNEZ CARRILLO, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(30 y 9)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 13 de Mayo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,921 se radió en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO ARNOLDO CARDENAS ESTRADA denunciado por la señora ROSA LILIA ELIZONDO SEPULVEDA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 14 de Mayo de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(30 y 9)**

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil
del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS**

Gloria Laura Mayagottia Fragoso.
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 279/2025, promovido por José Romeo Vela, contra la sentencia de veintiocho de febrero de la presente anualidad, dictada por la Oclava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 40/2025, radiado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como parte tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, por conducto de quien legalmente la represente, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista de acuerdos, que se fija en los estrados de este Organo Jurisdiccional, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo.

Monterrey, Nuevo León, 20 de mayo de 2025.
**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL
DEL CUARTO CIRCUITO
LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGÓN
DE LA FUENTE.
RUBRICA.
(30, 6 y 13)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/ 68,415/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO FRANCISCO JAVIER TORRES VAZQUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE ENRIQUE TORRES GARCIA EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 20 de MAYO de 2025.
**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-G17
(30 y 9)**



La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, habla durante la rueda de prensa diaria en la Sala Brady.

Afirma EU que Israel aceptó el plan para un alto al fuego en Gaza

"El gobierno israelí dio su visto bueno a esta propuesta antes de que fuera enviada a Hamás", precisó la portavoz Karoline Leavitt.

Redacción/Estados Unidos.-

Israel dio su visto bueno a la propuesta del presidente estadounidense Donald Trump para un cese de hostilidades en la Franja de Gaza, pero las negociaciones con Hamás "continúan", indicó la Casa Blanca.

Por su parte, el grupo terrorista palestino afirmó que examina un nuevo acuerdo propuesto por el enviado de Trump para Medio Oriente, Steve Witkoff.

"Puedo confirmar que el enviado especial Witkoff y el presidente presentaron una propuesta de alto al fuego a Hamás, que Israel respaldó", declaró la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"Israel dio su visto bueno a esta propuesta antes de que fuera enviada a Hamás", agregó, sin que las autoridades israelíes lo confirmasen por el momento.

"También puedo confirmar que esas conversaciones continúan, y esperamos que haya un alto al fuego en Gaza para que podamos devolver a todos los rehenes a casa", declaró Leavitt en rueda de prensa en Washington.

La vocera declinó confirmar las informaciones publicadas por



Karoline Leavitt

medios de comunicación sauditas e israelíes de que ambas partes habían alcanzado un acuerdo de alto el fuego de 60 días y que Trump está a punto de hacer un anuncio.

"Si hay que hacer un anuncio, vendrá de la Casa Blanca, del presidente, de mí misma o del enviado especial Witkoff", aclaró Leavitt.

Según fuentes diplomáticas cercanas al proceso, el plan presentado incluye una tregua temporal, la liberación escalonada de rehenes israelíes a cambio de prisioneros palestinos, y el ingreso controlado de ayuda humanitaria a Gaza.

La iniciativa busca aliviar la crisis humanitaria en el enclave

palestino, así como sentar las bases para conversaciones más amplias sobre una solución duradera al conflicto.

El apoyo de Israel a la propuesta estadounidense marca un cambio respecto a las tensiones registradas en semanas anteriores, en las que la escalada militar se intensificó tras el fracaso de mediaciones anteriores.

Sin embargo, analistas advierten que la postura de Hamás será clave para concretar el acuerdo, ya que el grupo ha expresado reservas sobre ciertos términos relacionados con el desarme y el control fronterizo.

Mientras tanto, organizaciones internacionales y gobiernos de la región observan con cautela el desarrollo de las negociaciones. Naciones Unidas ha reiterado su llamado a un cese inmediato de las hostilidades y a priorizar la protección de los civiles, especialmente en Gaza, donde la situación humanitaria es considerada crítica por agencias humanitarias.

En paralelo, medios israelíes señalan que el gabinete de guerra del primer ministro Benjamín Netanyahu ha mantenido reuniones de alto nivel para evaluar las implicancias estratégicas.

Condena China plan "discriminatorio" de EU de revocar visas

Redacción/China.-

Pekín reaccionó con furia ante la promesa del gobierno de Estados Unidos de revocar las visas de estudiantes chinos y calificó la medida del presidente Donald Trump contra estudiantes extranjeros como "política y discriminatoria".

La administración de Trump anunció el miércoles que eliminará permisos para estudiantes chinos, que son una de las mayores fuentes de ingresos para las universidades estadounidenses, en su último ataque contra la educación superior en Estados Unidos.

Estados Unidos también revisará los criterios de visa para endurecer los controles sobre todas las futuras solicitudes de China y Hong Kong, dijo el Secretario de Estado Marco Rubio.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Mao Ning calificó como "irracional" esta decisión.

"Estados Unidos ha revocado de manera irracional las visas de los estudiantes chinos bajo el pretexto de ideología y (protección de) los derechos nacionales", declaró la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China en una conferencia de prensa.

"Esta práctica política y discriminatoria de Estados Unidos ha expuesto las mentiras de la supuesta libertad y apertura que Estados Unidos siempre han promocionado, y ha dañado aún más su propia imagen internacional, imagen nacional y credibilidad", dijo la portavoz de China.



Estudiantes chinos caminan en la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín.

Desarticulan presunta célula del Tren de Aragua en Argentina

Redacción/Argentina.-

Fuerzas de seguridad de Argentina detuvieron a 12 personas que integraban una supuesta célula en el país sudamericano de la banda criminal de origen venezolano Tren de Aragua, informó el Ministerio de Seguridad.

Las detenciones se concretaron en el marco de 17 allanamientos simultáneos llevados a cabo este miércoles en distintos domicilios en los que supuestamente operaba la red, tras una investigación desarrollada durante un año por la Justicia y el Departamento Antimafia de la Policía Federal Argentina, en conjunto con el FBI estadounidense e Interpol.

De acuerdo a la pesquisa, el grupo se encargaba de blanquear activos provenientes de diversas actividades delictivas de la organización en



Presuntos miembros de la organización criminal Tren de Aragua, detenidos en la mega carcel CECOP de El Salvador.

Venezuela.

"La organización canalizaba fondos a través del sistema informal conocido como 'Hawala', que elude los circuitos bancarios formales (...). Se presume, además, que las activi-

dades giraban en torno a una red de lavado de activos con posible destino al financiamiento del terrorismo internacional", señaló un comunicado de prensa.

Entre los involucrados se encuentra el apuntado como líder

En duda, segundo encuentro de paz entre Rusia y Ucrania

Redacción/Rusia.-

Cuatro días antes de una posible segunda ronda de negociaciones entre Rusia y Ucrania en Estambul, aún no está claro si el encuentro se llevará a cabo, debido a profundas diferencias entre ambas partes.

Rusia quiere negociar sin cesar hostilidades, mientras Ucrania exige un alto el fuego previo. Kiev insiste en recibir el memorando ruso antes de viajar, pero Moscú quiere presentarlo directamente en Estambul. Ambas partes se acusan mutuamente de obstaculizar el proceso.

El Kremlin sostiene que fue Rusia quien propuso la fecha del

2 de junio para discutir los borradores, mientras que Ucrania considera una pérdida de tiempo viajar sin conocer previamente las propuestas rusas.

Funcionarios de ambos países han cruzado declaraciones públicas con tono cada vez más tenso, acusándose de falta de transparencia y voluntad política.

Analistas advierten que la falta de acuerdo previo puede hacer fracasar cualquier intento de diálogo si no hay concesiones mínimas. En paralelo, la guerra continúa intensamente.

Rusia lanzó más de 100 drones contra Ucrania en un solo día, mientras que Ucrania también atacó regiones rusas con

aeronaves no tripuladas.

Moscú informó que algunos de estos drones se dirigían a la capital y uno impactó en un edificio residencial, lo que obligó al cierre temporal de aeropuertos.

Esta situación de ataques mutuos y escalada militar complica aún más cualquier posibilidad de una salida negociada al conflicto en el corto plazo.

Además, el contexto internacional podría influir en el desarrollo de las negociaciones. Algunos analistas consideran que la intervención de actores externos, como EU podría reactivar el diálogo, especialmente si el presidente Donald Trump decide involucrarse directamente.



El canciller ruso, Lavrov, propuso entregar propuestas rusas para poner fin a la guerra.



Suma NL 32 mil 800 empleos de enero a abril

El gobernador del estado Samuel García Sepúlveda dijo que la entidad crea uno de cada cinco empleos generados a nivel nacional



Samuel García Sepúlveda

Consuelo López González.

Nuevo León crea uno de cada cinco empleos generados a nivel nacional, presumió ayer el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

A través de historias de Instagram, el mandatario estatal resaltó que de enero a abril la entidad sumó 32 mil 800 puestos laborales.

"Corte al día de hoy, Nuevo León de nuevo primer lugar en empleo, somos por mucho el primer lugar generador de empleos", celebró.

"En Nuevo León generamos uno de cada cinco empleos de todo el país".

"Uno de cada cinco, el 20 por ciento de los empleos generados, son en el nuevo Nuevo León", puntualizó.

La Secretaría de Economía en el Estado señaló que la entidad también se

colocó como primer lugar en empleos registrados en empresas IMMEX, con un total de 380 mil 046 trabajadores al mes de febrero.

Con un ingreso promedio diario de 677.2 pesos, es tercer lugar nacional en salarios, tan solo por debajo de Ciudad de México y Baja California.

Además, la tasa de desempleo es la más baja en 20 años, ubicándose en un 2.8% en el primer trimestre de 2025.

"Hoy Nuevo León no solo genera empleos, sino oportunidades sostenibles con salarios dignos y empresas globales comprometidas con nuestra gente", indicó Emmanuel Loo, Encargado de Despacho del área.

"Estamos construyendo el ecosistema económico más fuerte del país".

Es de destacar que Nuevo León también tiene la menor tasa de informalidad en el país, de un 32.5 por ciento.



El mandatario estatal destacó los avances que se registran en la entidad.

Se reunirán Samuel y Claudia para ver detalles del Mundial

Consuelo López González.

Para afinar detalles rumbo al Mundial 2026, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostendrá una reunión con el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

A un año de la máxima justa deportiva, la titular del Ejecutivo Federal anunció en conferencia de prensa mañanera que se reunirá con el mandatario estatal, su homólogo de Jalisco, Pablo Lemus, y Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de Ciudad de México.

Ambas partes revisarán cuestiones de seguridad y logística en espera de más de 800 mil visitantes entre junio y julio del próximo año.

"Tenemos una reunión la próxima semana y después otra reunión donde vamos a invitar a la Jefa de Gobierno, al Gobernador de Nuevo León y de Jalisco para toda la planeación", refirió Sheinbaum.

"Ha habido muchísimas reuniones, lo coordina la Secretaría de Gobernación, hay muchísimos temas relacionados con el Mundial, desde cuestiones de seguridad, cuestiones de logística, mejora de las áreas".

"Es un evento muy importante para México, no solamente por los partidos que se van a jugar aquí y lo que significa la afición al fútbol, sino también es un escaparate para que la gente conozca nuestro país, que impulsemos el turismo; entonces, es un buen momento

“

Estimamos números conservadores de 800 mil foráneos y extranjeros que van a venir a la Copa del Mundo, tenemos que tener todo listo

Samuel García

para la afición mexicana y para México", puntualizó.

Al respecto, García Sepúlveda destacó los avances que se registran en Nuevo León rumbo a la Meta FIFA.

Para el cómodo traslado de los visitantes al Estadio BBVA, sede mundialista, se construyen las Líneas 4 y 6 del Metro.

Además de nuevos camiones, corretores verdes, y el Gran Parque del Agua para que los neoloneses y turistas disfruten de la fiesta del fútbol.

"Estimamos números conservadores de 800 mil foráneos y extranjeros que van a venir a la Copa del Mundo. Tenemos que tener todo listo, nuevos camiones, nuevos transmetros, el Metro 'jalando', el nuevo aeropuerto", indicó García Sepúlveda.

"Tiene que estar todo terminado para poder lucir nuestro gran estado ante el mundo, porque van a venir de todo el mundo a ver la Copa".

Piden calma ante brote de Covid-19 en secundaria

Consuelo López González.

Tras confirmarse un brote de Covid-19 en la Escuela Secundaria 23 "Francisco I. Madero"; la Secretaría de Salud en el Estado llamó a la población a no entrar en pánico e implementar las medidas de prevención.

Personal del área a cargo de Alma Rosa Marroquín Escamilla acudió este jueves al plantel ubicado en la colonia Bernardo Reyes, en el municipio de Monterrey, donde se presentaron 10

casos, cuatro en docentes y seis en alumnos.

En coordinación con la Secretaría de Educación, efectuarán la

Sanitización de espacios, reparto de cubrebocas, monitoreo del estado de salud para la detección de casos sospechosos y la aplicación de filtros.

"La Secretaría de Salud activó el operativo de vigilancia epidemiológica ante el reporte de casos Covid-19", se informó.

"La Secretaría de Salud exhortó a la

comunidad a estar al pendiente de los signos y síntomas y si se detecta alguno de ellos usar cubrebocas, no automedicarse y acudir a consultar".

Un primer filtro en casa consiste en detectar posibles síntomas como lo son fiebre, dolor de cabeza, escurrecimiento nasal, entre otros.

De presentar alguno de ellos, se recomienda no enviar a los menores a la escuela y llevarlos a su servicio médico.

El plantel aplicará un segundo y tercer filtro en la entrada y en el aula durante la jornada escolar.

A su ingreso se tomará la temperatura a los estudiantes, y monitorearán posibles síntomas.

Entre las medidas de prevención están el uso del cubrebocas, lavado frecuente de manos, uso de gel antibacterial y evitar el saludo de beso.

A la fecha Nuevo León suma 126 casos, cifra inferior a los 370 episodios registrados al mismo periodo del año anterior.

Si se sospecha de algún brote, la Secretaría de Salud exhortó a reportarlo al teléfono 81 8361 0058 a la Dirección de Vigilancia Epidemiológica.



En la Secundaria 23 'Francisco I Madero' se presentaron 10 casos de esta enfermedad

Cierra filas Adrián con panistas de cara al proceso electoral del 2027

Jorge Maldonado Díaz.

Con el objetivo de cerrar filas con cara al proceso electoral del 2027, el alcalde Adrián de la Garza Santos sostuvo una reunión con los diputados de PAN y con la dirigencia estatal en las oficinas particulares del edil.

Los legisladores panistas y el munícipe durante la mesa de diálogo estuvieron también compartiendo algunos proyectos para contemplarlos en beneficio de la capital del estado de Nuevo León.

Cabe destacar que en esta ocasión la reunión fue de carácter privada y más que nada fue para sostener un acercamiento ente la autoridad municipal representada por el alcalde y los panistas, así como con la dirigencia estatal.



El alcalde de Monterrey se reunió con legisladores y la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional.

Ahí estuvieron compartiendo algunos asuntos de interés para la ciudad, así como asuntos que resolver.

Hay que recordar que recientemente Policarpo Flores Peña anuncio que para el próximo proceso electoral iban a ir en

alianza de nueva cuenta con el PRI, ya que de esa manera podrán sacar a Movimiento Ciudadano del poder.

Aunque aún no se define quien será el candidato a la Gobernatura, se habla de dos perfiles, el del alcalde Adrián de

la Garza y el diputado local Carlos de la Fuente Flores.

El dirigente estatal del PAN señaló que la reunión se dio para atender algunos asuntos que tenían pendientes.

"Compartimos proyectos presentes y

futuros para nuestra Ciudad", posteo en sus redes la cuenta oficial de la dirigencia estatal del PAN.

"Cuando hay diálogo y compromiso se construyen soluciones reales para la gente. Seguimos trabajando por un Monterrey con rumbo y con resultados".

La reunión se dio un día después en que, De la Garza Santos sostuvo una mesa de trabajo con diputados federales del PAN.

En la reunión estuvieron los Diputados locales Carlos de la Fuente Flores, Mauro Guerra Villarreal, Itzel Castillo Almanza, Claudia Caballero Chávez, Miguel García Lechuga, José Luis Santos, Ailé Tamez, Myrna Grimaldo Iracheta, Cecilia Robledo, Ignacio Castellanos y el líder estatal Policarpo Flores.

PRESA LA BOCA

YA TENEMOS AGUA

¡Ahora ahorra!

Lo bueno

Que suma Nuevo León 32 mil 800 empleos de el mes de enero al mes de abril

Lo malo

Que se dio un brote de Covid-19 en una escuela secundaria del municipio de Monterrey

Bla, bla, bla...

“Es un evento muy importante para México, no solamente por los partidos que se van a jugar aquí y lo que significa la afición al fútbol”



Claudia Sheinbaum

Comparte Andrés Mijes experiencias en el Seminario CALEA

Durante su participación en el Seminario CALEA organizado en México, el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera compartió las experiencias y logros del municipio en materia de seguridad pública frente a líderes políticos y expertos internacionales.

Mijes Llovera, detalló ante Craig Hartley y Matthew C. Packard, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente de CALEA, así como Leilani Tortolero, Líder Auditora de CALEA, cómo Escobedo sigue marcando pauta con una estrategia que ha profesionalizado su policía y fortalecido la confianza ciudadana.

Asimismo, reafirmó que en la 4T Norteña, la seguridad es el cen-

tro de todo al permitir dar certeza al crecimiento y permite generar prosperidad social.

El Modelo de Escobedo reconocido por internacionalmente por CALEA, añadió el Edil que no solo eleva las capacidades operativas de la Policía de la Transformación, sino que la alinea con la Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México Omar García Harfuch.

Las autoridades y expertos presentes felicitaron a Mijes por poner al policía como eje central de su estrategia, por lo que prioriza su bienestar, capacitación y crecimiento profesional, logrando una corpo-

ración con estándares internacionales que impulsa directamente el desarrollo económico.

Apenas dos meses después de recibir el premio Tri Arco, el máximo reconocimiento de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), la Policía de Escobedo va por un impacto en la paz pública, el tejido social y el desarrollo económico.

Finalmente, invitó a otros municipios a formar alianzas y replicar lo que ya convierte a “Escobedo Seguro” en sinónimo de orden, innovación y resultados, reafirmando el compromiso de fortalecer a PROXPOL como una de las policías más profesionales del país.(CLR)



Al final el alcalde de Escobedo recibió un reconocimiento por su participación



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Para evitar la propagación de más contagios, ante el brote de casos de Covid, volvieron las medidas preventivas a la escuela secundaria número 22.

Por lo que entre las víctimas, se reportan maestros y alumnos, por lo que se retornó el uso de cubre bocas, gel antibacterial y otras medidas.

Sobre todo, aquellas disposiciones que ya se conocen y que en su tiempo fueron contagios de números alarmantes de decesos y contagios.

De modo que, ya sabrá más o menos, la preocupación de maestros, alumnos y padres de familia, implementándose el cerco sanitario.

Quien sabe si al final de cuentas les salgan raíces como dice la raza, pero a los representantes de la industria restaurantera, siguen calentando banca.

Resulta que hace días, con eso de las elecciones del Poder Judicial para el domingo que viene, solicitaron luz verde para brincarse la Ley Seca en el proceso para ello, enviaron la petición a las autoridades correspondientes en Nuevo León, pero a la fecha, no les han dicho ni pío, por lo que siguen en calidad de veremos.

Y, desde luego con la inquietud de saber a ciencia cierta, si les darán o no permiso de vender bebidas alcohólicas ante el proceso eleccionario, por lo que hay que parar oreja.

Desde luego que sus razones tendrá, pero el alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández Garza, ya pintó su rayita.

Lo anterior con relación a la elección de éste domingo en torno a los comicios del Poder Judicial para jueces, ministros y magistrados.

Por lo que palabras más, palabras menos, el polémico municipe advirtió a los cuatro vientos: No iré a votar.

Dicen las lenguas grillas del Estado que ante casos que se dan en todo el país, Miguel Ángel Flores Serna, busca elaborar una ley que castigue a quienes acosen, abusen de manera física o digital a la niñez.

En su intervención desde la tribuna del Congreso del Estado de Nuevo León, el coordinador del grupo legislativo de Movimiento Ciudadano se pronunció a favor y al cuidado de la niñez del Estado de Nuevo León.

Por lo que hay que ver si el susodicho se aplica en sus intenciones, a ver si ahora sí se le ve en campo apapachando a la ciudadanía, porque según verán al nuevo Mike.

Como un acto de justicia laboral, algunos cientos de trabajadores universitarios que se desempeñaban bajo contrato, fueron basificados en las diferentes preparatorias y facultades de la UANL.

Una de las escuelas que basificó a casi todos los trabajadores que tenía de contrato, fue la Prepa 15 que dirige Walcoy Rivera y que les cumplió la promesa de formalizarles su puesto de trabajo para tranquilidad de sus familias.

Concluye SP la reconstrucción de nueve cuadras de la calle Galeana

Después de muchos años, el Municipio de San Pedro concluyó la reconstrucción de la pavimentación de nueve cuadras de la calle Hermenegildo Galeana, en el tramo de Francisco Naranjo a Benito Juárez, en el Casco de la Ciudad.

Ángeles Galván, Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, explicó que la arteria vial no había recibido atención en 30 años.

“La ejecución de esta obra se planeó en que se llevará a cabo en dos frentes de ataque, esto es con la finalidad de poder optimizar los tiempos de ejecución”.

“Logramos que esta obra se terminara en tiempo récord, 55

días antes del periodo que se tenía contratado con las empresas”, señaló.

La funcionaria municipal detalló que se reconstruyeron más de 7 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Además, se trabajó en coordinación con Agua y Drenaje y con Gas Natural para sustituir las tomas domiciliarias.

El Secretario General, Luis Susarrey Flores, anunció que, gracias al buen manejo de recursos durante la obra, se logró ampliar la intervención.

“Con un remanente de la obra, con una economía que se obtuvo, pues hay recurso suficiente para hacer todavía otra cuadra más,

para que esto llegue hasta Genaro Garza García, todo Galeana, no nada más hasta Naranjo”.

“Esto pasa cuando las licitaciones y las adjudicaciones se hacen bien, de forma transparente, a precio justo, y eso permite que haya también remanentes para poder darle un mayor beneficio al ciudadano”, puntualizó.

Actualmente, el Municipio, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, trabaja en la reconstrucción de cinco calles, mientras que la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad está rehabilitando 172 vialidades. (JMD)



Fue en el tramo de Francisco Naranjo a Benito Juárez, en el casco del municipio.

RESUMEN DE CONVOCATORIA FIDEURB NÚMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NÚMERO BP6823, CONVOCA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-010/2025	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	10 de junio del 2025 a las 15:00 hrs.	10 de junio del 2025 a las 09:00 hrs.	10 de junio del 2025 a las 12:00 hrs.	20 de junio del 2025 a las 15:00 hrs.	25 de junio del 2025 a las 15:00 hrs.
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional	
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE-ZARAGOZA (Cuadrante)Z C. ZARAGOZA S/N, DESDE C. MORELOS (BANQUETA SUR) HASTA AV. INSURGENTES.		Experiencia mínima de 3 años en construcción y/o mantenimiento de plazas, parques, corredores, etc.	04 de julio del 2025	27 de diciembre del 2025	\$10,000,000.00 (diez Millones de Pesos 00/100 MN)	

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0042/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifiesto su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cédula profesional y de una identificación oficial, o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cálculo de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A) - De la empresa. Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzádos o importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B) - De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contaduría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente. Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00 pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor de BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 12000066450 CLABE 15258012000664503 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguno de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a) - Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
b) - Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c) - Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aperturas en el IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.nl.gob.mx/opinion-de-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://psc24.cloudia.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente), (https://sencosidigitales.imss.gob.mx/portal/web/portal) (https://empresas.infonavit.gob.mx/vps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, mayo de 2025

DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
FIDEURB NÚMERO BP6823
(RUBRICA)

BUENO ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
Hace del conocimiento de todos sus **excelaboradores** que, con motivo del **Ejercicio Fiscal 2024**, se realizará el **reparto de utilidades** conforme a la legislación vigente.
Si laboraste 60 días o más durante el año 2024, te invitamos a contactar al Departamento de Capital Humano exclusivamente por **WhatsApp** al número **811 024 4016**, a partir del **lunes 2 de junio de 2025**, en un horario de atención de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**, para agendar una cita y proceder con el pago correspondiente.

DESARROLLO DE ENGORDAS ESTABULADAS, S. A. DE C. V.
REALIZARÁ EL REPARTO DE UTILIDADES DEL AÑO 2024
TODOS AQUELLOS TRABAJADORES QUE LABORARON MAS DE 60 DÍAS DURANTE EL AÑO, FAVOR DE COMUNICARSE AL **TELÉFONO 81-8333-2202 EXT 524** DE 9-12 Y 3-5 HORAS **A PARTIR DEL 3 DE JUNIO Y LOS MARTES EXCLUSIVAMENTE PARA PROGRAMAR SU PAGO.**



La Secretaría de Medio Ambiente suspendió el negocio ubicado en el municipio de García.

Suspenden concretera por falta de permisos

Por no contar con permisos para su instalación y operación, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado suspendió una concretera en el municipio de García.

Tras una denuncia ciudadana, personal adscrito a la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente acudió a un predio de aproximadamente 4 mil 600 hectáreas.

En su inspección, detectaron la instalación de una concretera sin contar con las

autorizaciones ambientales.

"Al desahogar la visita de inspección, personal de la Procuraduría pudo constatar que en el predio se encontraban llevando a cabo actividades de instalación de una planta concretera, en el que se proyectaba iniciar actividades productivas el próximo 2 de junio de 2025", se informó.

"Sin embargo, al verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Ambiental del Estado,

fue posible corroborar que se requiere contar con diversas autorizaciones ambientales, entre las que se encuentra la Autorización en Materia de Impacto Ambiental, autorizaciones con las que no cuenta el predio en cuestión".

"En consecuencia, la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente determinó imponer la medida de seguridad consistente en suspensión total de actividades", agrega. (CLG)

Asume Guillermo Dillón como director de Bomberos NL

Con la intención de mejorar el desarrollo organizativo de Bomberos Nuevo León el capitán de empresas Guillermo Dillón Montaña asumió el cargo de nuevo Director General.

Esta acción se da con el firme propósito de mejorar los procesos de gobernanza que buscan la continuidad y la excelencia operativa de esta Institución.

Por lo que el Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.B.P., presidido por Alfonso J. Barragán Treviño, informó que el Lic. Guillermo Dillón Montaña asume el cargo de Director General, a partir del 28 de mayo del 2025.

Así es que es fundamental que una institución dedicada a proteger vidas y patrimonios sea impulsada por una dirección sólida que ejecute la visión de crecimiento sostenido, capaz de responder con eficacia a las necesidades imperantes de un estado en constante desarrollo.

Esta nueva dirección representa un paso firme hacia la consolidación de nuestra mis-

ión. Dillón Montaña cuenta con una trayectoria destacada en dirección ejecutiva y gestión profesional de asociaciones, lo que impulsará el fortalecimiento y crecimiento de Bomberos de Nuevo León mediante la innovación, una amplia red de alianzas multisectoriales y la profesionalización continua de nuestros elementos.

Dicho ello el Comandante Alejandro Zúñiga Alarcón permanece al frente de la dirección operativa, velando por la

eficiencia en la respuesta y la seguridad de los Bomberos, trabajando bajo el liderazgo de la nueva dirección para asegurar estos objetivos.

Además de ello se invitó a toda la comunidad a sumarse a este nuevo capítulo. Agradecemos de antemano la confianza y apoyo constante. Esta transición representa una oportunidad para reforzar su misión de salvar vidas y proteger el patrimonio de las familias de Nuevo León. (AME)



Llega con el objetivo de mejorar el desarrollo organizativo



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



CAPITAL DE LA
TRANSFORMACIÓN
EN TODO NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SP-01-2025 PARA LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 fracción III inciso c) y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 181 apartado I inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 8 fracción IV y 137 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 10 fracciones III, IV y V de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 33 apartado II inciso b), 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículo 55 apartado A, fracción I, inciso f) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León y acuerdo del R. Ayuntamiento Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2025.

CONVOCA

A las personas físicas y morales que estén interesados en participar en el proceso de Licitación Pública para la Concesión del Servicio Público Municipal de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

No. de Licitación	Descripción del Proyecto	Plazo de la Concesión	Costo de las bases	Fecha límite de Registro de participantes
SP-01-2025	Licitación Pública Nacional para la adjudicación de la Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León	7 años	\$ 25,000.00	04 de junio de 2025
Junta de Aclaraciones		Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas	Fecha de Fallo	
11 de junio de 2025		12 de junio de 2025	19 de junio de 2025	

Los interesados en obtener la concesión del servicio público en mención deben de tener en consideración lo siguiente:

I. VENTA DE BASES, REGISTRO DE PARTICIPANTES

Venta: Mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, presentándose en las cajas de la Dirección de Ingresos, ubicada en Edificio CIACE, planta baja, en Francisco I. Madero No. 201, Centro, General Escobedo, Nuevo León.

Registro: En la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en calle Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León, las cuales estarán disponibles para su adquisición, a partir del día hábil siguiente de la publicación de la presente convocatoria, del día 02 de junio de 2025 al 04 de junio de 2025, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

II. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA EL REGISTRO O INSCRIPCIÓN,

1. Presentar copia del recibo expedido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León, descrita por concepto de compra de BASES de la **Licitación Pública Nacional SP-01-2025**, relativa a la "CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN".

2. Presentar escrito en el que manifieste su interés por participar en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Número SP-01-2025, firmada por el solicitante, representante legal, señalando el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones durante el procedimiento.

3. Al momento del registro o inscripción los interesados deberán adjuntar al escrito de inscripción o registro la siguiente documentación:

Personas Morales: (Los documentos que se solicitan deberán ser entregados en copia certificada ante Notario Público)

- Acta Constitutiva de la empresa y su última modificación.
- Poder del representante legal que participará en el proceso de licitación, deberá contar con mandato suficiente, general y con facultades de administración y de dominio especial para la participación en la presente licitación, en todas sus etapas.
- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que firmará la propuesta (INE o pasaporte)
- Constancia de Situación Fiscal no mayor a un mes.
- Acreditar contar con un capital contable no menor a \$65,000,000.00 (Sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, suscritos por Contador Público Certificado, Balance General y Estado de Resultados y Última Declaración Anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y el acuse correspondiente.

Personas Físicas: (Los documentos que se solicitan deberán ser entregados en copia certificada ante Notario Público)

- Acta de nacimiento;
- CURP;
- Constancia de Situación Fiscal, no mayor a un mes;
- Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante que firmará la propuesta (INE o pasaporte).
- Acreditar tener ingresos no menores a \$65,000,000.00 (Sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) anuales mediante la presentación de última declaración anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y la última declaración provisional presentada y los acuses de ambas.

4. Copia certificada ante Notario Público del documento vigente por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) sobre la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes anterior a la publicación.

5. Copia certificada ante Notario Público de los estados de cuenta bancarios que acrediten la capacidad económico-financiera con disposición de recursos por al menos \$65,000,000.00 (Sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

6. Declaración escrita, Bajo Protesta de Decir Verdad, de que la persona física o en su caso, los accionistas, administradores o gerentes de la persona moral no se encuentran en el supuesto del artículo 132 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de que el participante no presenta ningún impedimento de carácter legal para solicitar la concesión.

III. ENTREGA DE DOCUMENTOS

1. La presentación de la solicitud y los documentos para la inscripción o registro de los interesados en participar se hará en la Secretaría de Finanzas y Tesorería dirigido al Lic. Jaime Arturo Zurrucanday Cortaza, Secretario de Finanzas y Tesorería, ubicada en planta baja del Palacio Municipal de General Escobedo, Nuevo León, del 02 de junio de 2025 al 04 de junio de 2025, en un horario de las 10:00 a 12:00 horas.

2. Los interesados inscritos podrán recoger las BASES y la documentación para el proceso de Licitación Pública Nacional SP-01-2025 a partir de su registro o inscripción en la Secretaría de Finanzas y Tesorería ubicada en Planta Baja del Palacio Municipal sito en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

IV. JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones será celebrada el día 11 de junio de 2025 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en calle Juárez, No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal.

V. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

1. El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa, la cual será celebrado el día 12 de junio de 2025, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal.

VI. FALLO

1. El Acto de fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en calle Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León en el Edificio que ocupa la Presidencia Municipal.

VII.- Los requisitos que deben cumplir los interesados en la presentación de sus propuestas técnica y económica y demás especificaciones sobre el desarrollo y desahogo del procedimiento de la concesión, son los expresados en las bases del presente procedimiento.

General Escobedo, Nuevo León a 30 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera
Presidente Municipal de
General Escobedo, Nuevo León

Lic. Felipe Canales Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento de
General Escobedo, Nuevo León



Presentaba diferentes golpes.

Encuentran cadáver en Solidaridad

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el sector Solidaridad, al reportarse el hallazgo de un hombre sin vida frente a una plaza ubicada cerca de un Jardín de Niños.

El ahora occiso presenta diversas lesiones en su cuerpo, que se presume le fueron producidas al parecer por golpes con un objeto contundente.

Los hechos se reportaron a las 05:00 horas en la plaza del Barrio Santa Isabel, en la calle Rábida, entre Canal Modular y Nueva Andalucía, en Ciudad Solidaridad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 45 años de edad, compleción regular, cabello negro y estatura media.

Se indicó que este vestía bermudas de mezclilla, playera negra y tenis.

Fueron trabajadores de una empresa cercana, quienes se percataron de los hechos y reportaron de inmediato que estaba una persona tendida en la banqueta de la plaza.

Pensando que se trataba de una persona en condiciones de calle, llegaron elementos de Fuerza Civil, quienes detectaron que tenía golpes en su cabeza y otras partes del cuerpo.

Los uniformados solicitaron de inmediato la presencia de paramédicos de Cruz Roja, quienes al revisar el cuerpo se percataron que este ya no presentaba signos de vida.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales llegaron a indagar el hallazgo.

Hasta anoche las autoridades no han proporcionado más información sobre los hechos.

Muere acompañante de motociclista en choque

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

El acompañante de un motociclista murió, luego de que el vehículo frágil se estrellara contra una revoladora, al sur de Monterrey.

El accidente fue reportado a las 17:20 horas en la Avenida Revolución y Juno, en la Colonia Contry, ubicada al sur de la ciudad.

Al sitio arribaron socorristas del Sector Salud quienes atendieron a los dos ocupantes de la moto, por desgracia uno de ellos, pereció en el lugar.

Una fuente comentó que tanto la revoladora como la motocicleta, se desplazaban por la Avenida Revolución de sur a norte al momento de la colisión.

Fue en esos momentos en que el conductor del vehículo frágil se impactó contra el camión, muriendo su acompañante.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, acudieron al lugar del accidente y comen-



La moto se impactó contra una revoladora.

zaron con las investigaciones.

Ambos conductores quedaron detenidos y fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, en donde rendirán su declaración.

Debido al percance vial el carril derecho de la Avenida Revolución con dirección al norte, fue cerrado por las autoridades de vialidad.

VUELCA TROCA

Una camioneta de reciente modelo volcó tras impactarse contra una grúa

del departamento de alumbrado público, en el municipio de Guadalupe.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de los puestos de socorro, pero afortunadamente los ocupantes de la pick up presentaban lesiones leves.

PCE informó que fue el exceso de velocidad lo que provocó el siniestro que dejó cuantiosos daños materiales.

El percance ocurrió este jueves en el cruce de las Avenidas Morones Prieto y Adolfo López Mateos, en Guadalupe.



Colonia Industrial.

Asesinan con roca a un hombre

Sergio Luis Castillo

Un hombre que vivía en condiciones de calle, fue encontrado asesinado de un golpe en la cabeza con una roca, en calles de la Colonia Industrial, en Monterrey.

Por las condiciones en que se encontró el cuerpo, se calcula que la víctima fue atacada mientras dormida en la vía pública.

No se descarta que los autores materiales del homicidio, sean otros vagabundos que acostumbran reunirse en esta misma área.

Los hechos se reportaron a las 08:00 horas de este jueves en las calles Madero y Roble, en la Colonia Industrial.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 60 años, baja estatura, cabello entrecano y piel morena.

Se dijo que el hombre vestía pantalón de mezclilla, playera negra y zapatos de vestir desgastados.

Fueron vecinos del mencionado sector, quienes reportaron que estaba una persona herida en la vía pública.

Mencionaron que rápidamente se envió una ambulancia de Protección Civil de Monterrey.

Los brigadistas mencionaron que a simple vista se le apreciaba una lesión en la zona del cráneo.

Lamentablemente al revisar sus signos vitales, se percataron que el hombre ya estaba sin vida.

Junto al cuerpo se encontró una piedra de unos cuatro kilos de pesos.

No se descarta que la roca haya sido cargada entre dos personas, para posteriormente dejarla caer sobre la cabeza del indigente.

La zona del crimen fue acordonada, mientras que personal de Periciales realizaban sus investigaciones.

Cae exreo por asalto a restaurante

Sergio Luis Castillo

El hombre tiene una larga carrera delictiva, al haber estado preso en al menos cinco ocasiones por delitos contra la salud, además de otras caídas por faltas administrativas.

Según los informes de las autoridades, durante la madrugada del 25 de mayo pasado, dos hombres ingresan al negocio KFC ubicado en el Bulevar Miguel de la Madrid, en la Colonia Floresta.

Ingresaron tras forzar una ventana y se apoderaron de dos computadoras, una tablet y dinero en efectivo que sacaron de una caja fuerte.

Los empleados se percataron del robo al llegar por la mañana a laborar.

Mediante imágenes del robo que fueron



Tiene un largo historial delictivo.

videograbadas por cámaras de seguridad, los policías municipales identificaron a uno de los presuntos delincuentes.

Tras revisar datos en el área de análisis, se realizó una comparativa de la media filiación y se identificó a uno de los hombres que

estaría relacionado con el robo.

En un operativo se localizó al presunto delincuente cuando caminaba por la calle Plan de Ayala, en su cruce con Circunvalación Norte, en la Colonia Nuevo San Rafael, muy cerca de la ubicación del restaurante.

Detienen a empistolado

Sergio Luis Castillo

Por portar fajada en su cintura un arma de fuego y no contar con el permiso de la autoridad competente, un hombre fu detenido por la Policía preventiva de San Nicolás.

Mencionaron que el arma de fuego será analizada, para determinar si ha sido utilizada en alguna actividad ilícita.

La captura del sospechoso se realizó esta mañana en calles de la Colonia Residencial El Roble sexto sector.

Se indicó que el sospechoso fue identificado como Ángel Alberto L., de 35 años, quien tiene su domicilio en San Nicolás.

Los policías mencionaron que la captura se realizó, cuando los uniformados estaban realizando un recorrido en las calles Abril en Portugal y la Avenida Zacatecas.

Indicó que los uniformados notaron actitud sospechosa en el hombre, quien conducía un auto Suzuki Swift plateado.

Aparentemente el hombre trataba de evadirlos luego de que vio la patrulla, explicó.

Los policías lo interceptaron y en una revisión le encontraron la pistola escuadra calibre 9 milímetros.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República, para que se amplíen las investigaciones del caso.



Se registró en la Colonia Emiliano Zapata.

Acaba incendio con vivienda en Salinas

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la Colonia Emiliano Zapata, en Salinas Victoria, al reportarse el incendio de una vivienda que también funcionaba como bodega.

Mencionaron que en el patio de la finca había una gran cantidad de madera para elaborar tarimas y otros materiales.

Al parecer fue un corto circuito lo que inició el fuego, que se extendió en pocos minutos hacia las habitaciones.

PC informó que los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este jueves, en una vivienda ubicada en calles Pablo Torres Burgos y Benito Juárez, en la Colonia Agropecuaria Emiliano Zapata, en Salinas Victoria.

Hasta el sitio llegó personal de la

Central de Bomberos y Protección Civil del municipio de Salinas Victoria.

Los rescatistas indicaron que del interior de la finca salía una columna de humo de hasta tres metros de altura.

Mientras que los elementos del Grupo Nuevo León Búsqueda y Rescate, mencionaron que al llegar al sitio se visualizó que el fuego proviene del patio de la vivienda.

En la cual tenía un cúmulo de madera y pedazos de tarimas, por lo cual se trabajó en la sofocación y control del incendio.

Los brigadistas estuvieron trabajando por espacio de una hora, para poder controlar el fuego en su totalidad.

Los bomberos mencionaron que, fue necesario remover los escombros para evitar que el fuego se reavivara y se extendiera.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

En esta elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, si eres testigo de algún delito electoral

¡DENUNCIA!

En colaboración con la FISEL ponemos a tu disposición los canales oficiales de denuncia de delitos electorales



FISETEL
800-833-7233



Escanea el código para acceder a la plataforma de FISETEL



FDETEL
(81) 2020-4099



FDEBOT
(81) 3404-6205



Escanea el código para acceder a la plataforma de FDEBOT

Torre Bicentenario, 6to piso.
Calle San Luis Potosí 301
Col. Independencia, CP. 64720
Monterrey, Nuevo León

FEDE Nuevo León
fedelnl.mx



Redacción

Robert Dante Siboldi, ex técnico de Tigres y ahora estratega del Mazatlán para la temporada 2025-2026, aseguró que en su momento, pese a salir de forma polémica del club felino, cumplió con los estándares del club.

Siboldi salió del club en el verano del año pasado ya que la directiva lo despidió por un supuesto "abuso de confianza" del cuerpo técnico que él integraba en la institución, donde aparentemente uno de ellos brindó información del club al Monterrey en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024.

A casi un año de eso, Siboldi ahora habló para Fox Sports y dejó claro que él cumplió en su momento en la dirección técnica de Tigres, presumiendo en sus declaraciones que ganó hasta tres trofeos con el club.

"Defendí mi derecho y defendí mi verdad. A mí me pidieron que llevara a Tigres al campeonato y logramos tres en un año y un subcampeonato. Cumplí mi trabajo con los jugadores que tenía", dijo Siboldi, estratega que también dejó que su problema es con la actual directiva de Tigres y no con los aficionados o los actuales futbolistas de la institución.

"Yo quedé bien con la afición y los chicos. El problema fue técnico, no personal con Tigres. A Tigres siempre lo llevaré como un sueño hecho realidad", afirmó con emoción.

'Me pidieron un campeonato, y les di tres'



Reabre Siboldi herida sobre su salida de Tigres.



El mexicano sigue al frente del Giro.

¡Y no bajan a Isaac! Culmina Isaac etapa 18 y sigue de líder en el Giro de Italia

El ciclista mexicano Isaac del Toro se mantuvo en la cima de la clasificación general del Giro de Italia, pese a finalizar en el lugar 56 de la etapa 18.

La etapa 18 se trató de 144 kilómetros, iniciando en Morbegno y terminando en Cesano Maderno.

Si bien no aspiró a la victoria, Del Toro sí hizo lo necesario para no perder la cima en la clasificación general, teniendo ahí una ventaja de 41 segundos sobre Richard Carapaz de Ecuador.

El ganador de la etapa 18 del Giro de Italia fue el alemán Nico Denz, quien ganó con un minuto de ventaja sobre el sublíder Mirco Maestri de Italia.

Después de la etapa 18, Isaac del Toro lamentó que Juan Ayuso,

su compañero de equipo, no pudiera participar más en el Giro de Italia, toda vez que su ausencia podría influir de manera negativa en la búsqueda del mexicano del triunfo en ese evento de ciclismo.

Cabe señalar que el mexicano ganó el miércoles pasado la etapa 17 del Giro de Italia, terminando así con una sequía de 23 años sin un triunfo de un connacional en una prueba de este evento de ciclismo, toda vez que la última ocasión que eso había sucedido fue en 2002 con la victoria en la prueba 16 de Julio Alberto Pérez Cuapio.

Ahora Isaac tendrá este viernes la etapa 19 del Giro de Italia, constando esta de con una prueba montañosa de 166 kilómetros entre Biella y Champoluc.

Alcanza Rodrigo Huescas el doblete

El jugador mexicano del Copenhague Rodrigo Huescas logró ayer su segundo título y primer doblete con ese club en el fútbol europeo.

El motivo de esto es que su equipo Copenhague venció 3-0 al Silkeborg en la final de la Copa de Dinamarca.

La victoria del Copenhague terminó siendo gracias a los tantos hechos por parte de Larson, Lerager

y Elyounoussi.

Huescas, quien se desempeña como lateral derecho en ese equipo, jugó los 90 minutos y no anotó goles y tampoco brindó asistencias, aunque tuvo un encuentro sólido en defensa y ataque.

Con esta situación, Huescas terminó esta temporada con dos títulos en su club que fueron la Liga y la Copa de Dinamarca, culminando así con un gran año futbolístico.



Rodrigo Huescas.



PSG e Inter, listos para la final de la Champions de mañana.



Ya están en Múnich

Alberto Cantú

París Saint Germain e Inter de Milán, quienes mañana se enfrentarán en la final de la Liga de Campeones de la UEFA, ya están en Múnich, Alemania, en donde será el encuentro.

Ambos equipos aterrizaron a Múnich en el transcurso de ayer, aunque no ofrecieron declaraciones a la prensa que los esperaba en el aeropuerto.

De no haber ningún cambio de planes, se espera que algunos jugadores del PSG y otros más del

Inter de Milán, así como los entrenadores de los dos conjuntos, ofrezcan este viernes una rueda de prensa para hablar de la final.

A su vez, se espera que ambos equipos realicen este viernes el reconocimiento de cancha en el mencionado recinto.

Inter buscará vencer al PSG para con ello hacerse de su cuarto título de la Liga de Campeones.

La escuadra del París, por su parte, de igual manera deseará vencer mañana al Inter para levantar por primera vez en su historia el título de la 'Oreja'.

No he firmado con nadie: Checo

Dice el piloto tapatío que siguen las negociaciones

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez dijo que aún no ha firmado un nuevo contrato con algún equipo de Fórmula 1, pero dejó claro que continúa negociando con varias escuderías y que de volver a la categoría reina del deporte motor en 2026, que lo hará bajo un proyecto "que le convenza y del que esté seguro".

En el festival de las ideas que se realizó anoche en Puebla, el tapatío dio detalles de su futuro en el automovilismo tras ser despedido por Red Bull Racing en diciembre pasado.

"Aún no he firmado con nadie, pero las conversaciones con varios equipos de Fórmula 1 siguen y van a continuar en las próximas semanas, así que creo que las cosas se van a empezar a mover los próximos meses y (volveré a la Fórmula 1) si yo encuentro el proyecto que llame mi atención, no puedo volver a un proyecto que no esté seguro y tiene que ser algo que me convenza al

100 por ciento.

"Tienes que entregar toda tu vida a la Fórmula 1, que sin duda necesito esa motivación de un proyecto donde la pueda encontrar, si logro encontrar eso no tengo ninguna duda que regresaré. Si es que regreso el próximo año no pierdo mucho porque todos (los pilotos) empezamos en cero con las nuevas reglas y todavía no sé qué pasará, pero no he cerrado mi carrera como me gustaría y necesito la motivación de un proyecto para regresar, todo pasó muy rápido y no nos dio tiempo ni de despedirnos de Red Bull Racing", expresó.

A su vez, el tapatío, quien consideró que su salida de Red Bull Racing fue lo mejor "tanto para él como para esa escudería", bromeó con su estado actual al decir "Estoy desempleado, todavía no tengo chamba".

Pérez ha tenido negociaciones con al menos dos equipos de Fórmula 1 como son Alpine y Cadillac, aunque también se especula que podría tenerlas con Mercedes.



Sergio Pérez.



Borja Mayoral.

Interesa a Rayados Borja Mayoral, del Getafe

Alberto Cantú

Los Rayados siguen viendo distintas opciones de refuerzos y un futbolista que interesa es el delantero español Borja Mayoral.

Borja, de 28 años, es un delantero español que tiene contrato con el equipo Getafe hasta mediados del 2027, pero el plan tanto de él como de su club es separar sus vínculos en este mismo verano.

Cabe señalar que el jugador tiene un precio de mercado de nueve millones de euros según Transfermarkt, aunque su cláusula de rescisión ronda los 20 millones de euros.

El antes mencionado marcó seis

goles y brindó una asistencia en los 27 juegos del Getafe entre Liga y Copa del Rey en la temporada anterior.

VISITA CÉSAR MONTES EL BARRIAL

Los Rayados continuaron ayer con su pretemporada en El Barrial de cara al próximo Mundial de Clubes y ahí recibieron la visita de un ex jugador del equipo, de su canterano César Montes.

El "Cachorro", quien actualmente milita en el club ruso Lokomotiv de Moscú, visitó ayer las instalaciones de El Barrial, donde estuvo para saludar a sus ex compañeros.

Tras su visita, la cual fue reportada por la prensa regiomontana, rápidamente la afición del Monterrey se

empezó a ilusionar con un posible regreso del "Cachorro" al cuadro albiazul, con quienes jugó desde mediados del 2015 hasta el final del Torneo Apertura 2022.

Sin embargo, hasta estos momentos se desconoce si existen negociaciones para que Montes regrese al Monterrey, toda vez de que en estos momentos esté feliz en el fútbol europeo.

En más del entrenamiento albiazul, el equipo sostuvo ayer una segunda sesión de entrenamiento y la antes mencionada inició a las 18:00 horas.

Mientras eso sucedía, el equipo entrenó en El Barrial, lugar en el que efectuaron algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos y el técnico

Domènec Torrent ordenó que el plantel tuviera algunos ensayos en la zona de definición.

De paso, Vicente Espadas, el preparador físico del club, continuó poniendo a tono al plantel en ese sentido para lo que les vendrá a partir del próximo mes.

La escuadra albiazul se ha mantenido entrenando a doble sesión desde el pasado miércoles, motivo por el cual se espera que esa metodología de trabajo la mantengan prácticamente casi toda la pretemporada.

El debut de los antes mencionados será el 17 de junio cuando en el estadio Rose Bowl de Pasadena, en California, enfrenten al Inter de Milán.



Diego Reyes.

Reyes y Ayala, bajas felinas

Diego Reyes y David Ayala, otras dos bajas de Tigres de cara a la próxima temporada. David Ayala y Diego Reyes serán otras dos bajas en los Tigres, tras la ya salida del brasileño Rafael Carioca.

Ambos jugadores no serán contemplados por el técnico Guido Pizarro para la pretemporada que en los felinos iniciará el próximo nueve de junio.

Reyes, quien llegó al club en la temporada 2019-2020, se marchará del equipo luego de seis años en la institución, donde ganó la Concachampions en 2020 y el Torneo Clausura 2023.

El mexicano también conquistó en el club otros trofeos de menor renombre como el Campeón de Campeones en 2023 y en ese año se hizo de la Campeones Cup.

A su vez, el canterano David Ayala también se irá del equipo en este verano y buscará continuar su carrera en otro club del fútbol mexicano. (AC)

Cumple el Universitario 58 años de historia

Los Tigres están de fiesta y no es por el hecho de que ellos cumplan años de historia, sino porque esto sucede con su casa desde hace varias décadas: el estadio Universitario.

La casa de los Tigres cumple hoy su aniversario número 58 de historia ya que se inauguró un 30 de mayo de 1967.

En ese momento, los Rayados fueron los encargados de inaugurar ese mencionado recinto, en un encuentro amistoso ante Atlético de Madrid que acabó 1-1.

El primer anotador en el estadio Universitario fue el entonces rayado Mariano Ubracy, mientras que por los colchoneros logró marcar y empatar el cotejo el propio José Antonio Urriaga.

De ese suceso ya pasaron 58 años y hoy se celebra un aniversario más del histórico estadio Universitario, escenario de dos Copas del Mundo como así fueron las de 1970 y 1986, así como también de numerosos partidos de los Tigres, quienes juegan ahí desde hace ya varias décadas.

DAN MANTENIMIENTO AL CÉSPED

Como parte del mantenimiento del estadio de cara a la temporada 2025-2026, el césped del Universitario está siendo cambiado



El Universitario fue inaugurado en el 67 en un juego Monterrey-Atlético de Madrid.

Ya sin la presencia en estos días del equipo varonil o femenino del club, la directiva ordenó que el césped del estadio fuera picado para comenzar con el proceso de fertilización y cuidado para el pasto que saldrá.

Este es un proceso natural de cada cierto tiempo y que corresponde al reglamento de la Liga

MX, donde se debe de dar un constante mantenimiento a los terrenos de juego en los estadios del fútbol mexicano.

Se espera que en los próximos días el césped quede en perfectas condiciones para el próximo nueve de junio, cuando el equipo reportará a las pruebas físicas y médicas. (AC)

Jesús Angulo será operado en Guadalajara



Jesús Angulo.

Jesús Angulo, jugador de Tigres que salió de la convocatoria de la Selección Mexicana por una lesión, viajó a Guadalajara para operarse.

Angulo será intervenido por una lesión en la rodilla derecha y la cirugía correrá a cargo del doctor Rafael Ortega.

Por obvias razones, Jesús Angulo no iniciará la pretemporada en lo

futbolístico con Tigres ya que pasará por un largo proceso de recuperación.

Será en los próximos días cuando se defina el procedimiento a seguir para solucionar el problema de la rodilla de Angulo y pueda estar lo antes posible a disposición de Guido Pizarro de cara al Apertura y Leagues Cup 2025. (AC)

Irán Canales por su gol 100 ante Inter

Sergio Canales, jugador de Rayados, buscará hacerse de su gol 100 como futbolista profesional en el duelo ante Inter de Milán en la fase de grupos del próximo Mundial de Clubes de la FIFA.

Canales, de 34 años, ha hecho 99 goles en su carrera como jugador profesional, siendo esto en clubes como Betis, Rayados, Real Sociedad, Valencia, Racing y Rayo Cantabria.

Con el cuadro del Betis, Canales marcó 39 goles, mientras que en Rayados se ha hecho de 31 anotaciones.

Mientras tanto, Canales hizo 13 goles con la Real Sociedad y se hizo de cinco más con Valencia, además de que anotó también hasta siete con el cuadro Racing de Santander y otros cuatro registró en el cuadro Rayo Cantabria, también equipo español.

De esta forma, Canales está a un gol de llegar a los 100 tantos como futbolista profesional y a esa cifra intentará llegar el próximo 17 de junio, cuando Monterrey haga su debut en el próximo Mundial de Clubes cuando ahí enfrenten al Inter de Milán. (AC)



Sergio Canales.



Cristiano Ronaldo.

Buscan en Arabia retener a Ronaldo

En Arabia Saudita están haciendo lo necesario para que Cristiano Ronaldo siga jugando en su país, ya sea con Al Nassr o cualquier otro club.

Si bien reconocen que es difícil mantener al delantero portugués de 40 años, aún así no cederán en su intento por lograr que se quede en el fútbol árabe, aseguró una fuente a la AFP del fondo público de inversión, un fondo soberano fuertemente implicado en el fútbol nacional en Arabia Saudita.

“Hay una negociación difícil en proceso para convencer a Ronaldo de quedarse y de jugar” la próxima temporada en la Saudi Pro League.

Cristiano, quien llegó al equipo árabe Al Nassr en diciembre del 2022, termina su contrato con ese club a principios del próximo mes.

El portugués quiere jugar el próximo Mundial de Clubes y una de las opciones sobre esto podría ser el también club árabe Al Hilal, aunque eso, hasta estos momentos, son solamente especulaciones.

Anulan juicio por muerte de Maradona

El juicio por la muerte del ex futbolista argentino Diego Armando Maradona, quien falleció el pasado 25 de noviembre del 2020, ha sido anulado.

Maradona falleció a causa de una crisis cardiorrespiratoria en su casa en Tigre, donde cumplía internación domiciliar tras una neurocirugía, aunque se especula que murió por negligencia médica.

Sin embargo y después de escuchar a todas las partes involucradas en el caso, tanto a la familia del ex futbolista y de los médicos que trataron en su momento a Maradona, el tribunal de Buenos Aires que está analizando el caso ha anulado el mismo, lo que implica que el proceso a siete miembros del equipo médico acusados de homicidio simple deberá volver a fojas cero, dijeron abogados que están entrometidos en el litigio legal.

Con esta situación, la justicia argentina decidió designar un nuevo tribunal, pero no estaba claro cuándo podría reanudarse el

juicio.

La decisión se tomó luego de un escándalo desatado tras conocerse la existencia de un presunto documental no autorizado basado en la jueza Julieta Makintach, una de las tres integrantes del tribunal, que la mostraba en los pasillos del juzgado y en su despacho, violando la prohibición de cualquier registro ajeno a las cámaras de la justicia.

La magistrada fue recusada y renunció el martes pasado y los videos iban a ser parte de un supuesto documental enfocado en Makintach, titulado “Justicia Divina”, en referencia a que muchos simpatizantes llamaban “Dios” a Maradona, provocando un escándalo que terminó con la nulidad del juicio.

Los acusados habían rechazado los cargos de “homicidio con dolo eventual”, luego que los fiscales consideraran que el equipo médico brindó un tratamiento deficiente, imprudente y negligente que contribuyó a la muerte de Maradona a los 60 años.



Javier Aguirre.

Javier Aguirre dirige práctica del Tri con apenas 11 jugadores

Javier Aguirre, técnico de la Selección Mexicana, ha estado trabajando con pocos jugadores en estos días previos a que el combinado mexicano sostenga sus dos encuentros amistosos que son antes a la Copa Oro.

Apenas 11 de los 34 jugadores que convocó Aguirre para estos amistosos han estado entrenando bajo las órdenes de él en el centro de alto rendimiento de la capital del país.

Algunos de ellos son Juan José Purata, Álex Padilla, Raúl Rangel, Jeremy Márquez, Mateo Chávez, Emilio Lara, Gilberto Sepúlveda, Efraín Álvarez, Roberto Alvarado y Gilberto Mora.

Después del entrenamiento de ayer, jugadores del Tri como Jeremy Márquez el ‘Tala’ Rangel hablaron ante los medios de comunicación, donde el segundo dijo

que buscará ganarse la titularidad en el arco del Tri, toda vez que el primero hizo hincapié en sentirse orgulloso de vestir los colores del conjunto nacional.

A su vez, Mateo Chávez, también jugador del Tri, dijo que quiere jugar mucho en el fútbol europeo con su club AZ Alkmaar de Holanda para después aspirar a ganarse un lugar en la Selección Mexicana y poder representar al país en la Copa del Mundo del 2026.

Cabe señalar que la Selección Mexicana enfrentará el próximo sábado en un amistoso a Suiza en el estadio Rice-Eccles de la ciudad de Salt Lake, Utah.

Después, el próximo 10 de junio, la escuadra nacional enfrentará en otro amistoso en el estadio Kenan Memorial de Carolina del Norte a la Selección de Turquía.

Dirigirá Lozano al Pachuca

Los Tuzos del Pachuca, club de la Liga MX, confirmaron ayer por la tarde que Jaime Lozano será el técnico del equipo para el Mundial de

Clubes de la FIFA.

El mencionado técnico mexicano firmó un contrato con el equipo hidalgense hasta mediados del 2026.



Jaime Lozano es el elegido para dirigir a los tuzos.

Knicks se niega a morir

Los Knicks de Nueva York se niegan a morir, y ayer forzaron un sexto juego en las finales de conferencia Este de la NBA.

El conjunto neoyorquino venció 111-94 a los Pacers de Indiana en el juego cinco de las finales de conferencia Este.

La victoria, que fue por 17 puntos de diferencia a favor de los Knicks, fue para los neoyorquinos gracias a que ganaron los primeros tres cuartos e igualaron el último a 21 unidades.

Jalen Brunson con sus 32 puntos, cinco asistencias y cinco rebotes en 34 minutos dentro de la duela fue el que más generó por los Knicks.

De paso, el que más generó por los Pacers de Indiana terminó siendo Bennedict Mathurin con sus 23 puntos.

El juego seis de las finales de la conferencia Este se jugará en Indiana a partir de mañana, a las 18:00 horas.

Los Pacers ocuparán del triunfo para avanzar a las finales de la NBA y ahí enfrentará al Thunder de Oklahoma, mientras que los Knicks necesitarán vencer mañana a Indiana para forzar un séptimo encuentro que de ser realidad sucedería el lunes de la siguiente semana, en Nueva York.



Los Knicks vencieron al Thunder y se acercaron en la serie del Este.



A Munguía se le retirará su victoria ante Surace.

Jaime Munguía da positivo a dopaje

Jaime Munguía, boxeador mexicano, dio positivo a dopaje, informó la asociación encargada de los controles antidoping en los púgiles profesionales.

El positivo a dopaje en Jaime Munguía viene después de su victoria el pasado tres de mayo ante el francés Bruno Surace.

Munguía arrojó un resultado adverso para el origen exógeno de los metabolitos de testosterona.

Lo antes mencionado fue así

tras una muestra de orina del púgil tijuaneño que entregó el pasado cuatro de mayo.

De esta forma, Munguía ahora tendrá 10 días más para solicitar una segunda prueba y esperar que el resultado sea negativo.

Sin embargo, de continuar el dopaje, a Munguía se le retirará su victoria ante Surace y de paso será suspendido de manera indefinida como boxeador profesional.



Jannik Sinner.

Avanza Sinner de ronda en el Roland Garros

El tenista italiano Jannik Sinner avanzó a la tercera ronda del Roland Garros, tras imponerse en la segunda ronda al francés Richard Gasquet por parciales de 6-3, 6-0 y 6-4.

Con su triunfo, Sinner llegó a su victoria número 16 de forma consecutiva en los torneos de Grand Slam.

De esta forma, Sinner avanzó de

ronda en este Grand Slam, en donde hasta mañana enfrentará al checo Jiří Lehečka

MÁS ACTIVIDAD VARONIL O FEMENIL

Novak Djokovic avanzó de ronda en el Roland Garros, venciendo en la segunda fase y por parciales de 6-3, 6-2 y 7-6 a Corentin Moutet.

Sólido inicio de Gaby en el US Women's Open

La mexicana Gabriela López terminó la primera ronda del U.S. Women's Open en la LPGA en la décimo segunda posición, tras registrar un -2 en el marcador y 70 golpes luego de 18 hoyos.

Con esos registros, Gabriela se quedó a dos golpes bajo par (-4) de la líder, la japonesa Ryo Takeda.

De esta forma, Gabriela tendrá todavía este viernes, además de mañana y el próximo domingo, como días para terminar sus últimas tres rondas en el certamen, en donde buscará meterse a la pelea por el triunfo.

En más actividad de golfistas mexicanos, Emilio González terminó ayer en el lugar 17 de la primera ronda en el UNC Health Championship de la Korn Ferry Tour.

González terminó esa ronda luego de registrar tras 18 hoyos hasta un -4 en el marcador y 66 golpes, encontrándose a tres golpes bajo par (-7) del líder Samuel Anderson.

HIJO DE TIGER

Charlie, de apenas 16 años e hijo del histórico Tiger Woods, ganó su primer torneo como golfista al hacerse de la victoria en el Team TaylorMade Invitational, para adjudicarse su primera victoria en la American Junior Golf Association (AJGA).



Gaby López está muy cerca del liderato.

Los Sultanes de Monterrey dieron la vuelta a una desventaja de seis carreras y vencieron por walk off a Acereros de Monclova por pizarra final de 8-7 en el último juego de este compromiso serial.

El triunfo monticular fue para Richard Rodríguez, el serpentinerero dominicano se adjudicó su tercer laurel de la temporada tras retirar en orden la parte alta del noveno inning ponchando a tres rivales. En contraste, Chris Muller fue quien cargó con el descalabro.

La novena regiomontana inauguró la pizarra en el cierre de la primera entrada con una sólida línea en dirección al jardín derecho cortesía de Zoilo Almonte, permitiendo a Gustavo Núñez llegar a home para timbrar la de la carrera de la quiniela.

No obstante, el ataque acerero respondió de inmediato y, en la apertura de la segunda entrada, Jecksson Flores recibió base por bola y, con la casa llena, Fernando Flores, de caballito emparejaba el encuentro,

La visita tomó la ventaja en el score en el comienzo del cuarto rollo; primero Juan Mora conectó un rodado por el centro del diamante para que Johnny Santos rompiera el empate. Enseguida, un tiro descontrolado del pitcher Michel Báez

Épica victoria de Sultanes



Sultanes evitó la barrida.

derivó en carrera para el mismo Mora y ya la distancia era de dos anotaciones.

La ofensiva monclovense fabricó un rally de tres rayitas en el quinto episodio. Sencillo al central cortesía de Alfredo Reyes, fly de sacrificio de Jecksson Flores y un pasaporte por bolas para Allan Cerda, pusieron el 6-1 momentáneo en el electrónico.

El propio Alfredo Reyes produjo la séptima carrera visitante con doblete

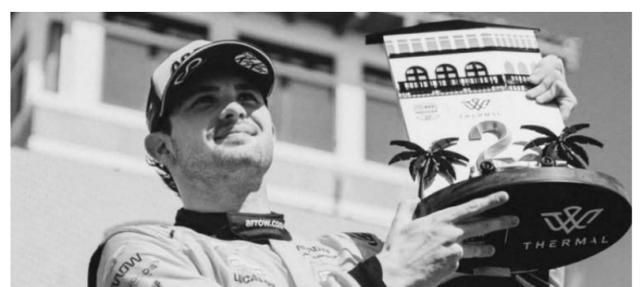
remolcador en dirección a la pradera derecha, enviando a Fernando Flores a home desde la intermedia.

A partir de este punto del juego, el poderío regiomontano con el madero se hizo presente.

Ramiro Peña redujo distancias en el cierre del sexto capítulo con una línea hacia el right field, trayéndose por delante a Zoilo Almonte. Posteriormente, en la parte baja de la séptima, un doblete de Omar Rentería mandó a la registradora a Carlos Soto y a Gustavo Núñez.

La jugada del encuentro corrió por cuenta de Asael Sánchez, con Rentería a 180 pies de home y con Almonte en la inicial, "el Pilas" desapareció la esférica por todo el jardín derecho; sólido cuadrangular de tres carreras para emparejar la pizarra a siete carreras y conseguir su tercer tabla de vuelta completa en lo que va de la temporada.

En un épico final, con la casa llena José Cardona recibió base por bolas y, desde la antesala Donovan Casey anotara la carrera del triunfo por pizarra final de 8-7, sellando así una remontada antológica que quedará para la historia.



O'Ward marcha segundo en el campeonato de pilotos.

Va O'Ward por el triunfo en el GP de Detroit

Después de quedar tercero en las 500 Millas de Indianápolis del domingo pasado, el regío Patricio O'Ward volverá hoy a la actividad en la IndyCar con la práctica uno del Gran Premio de Detroit.

El regío, quien culminó tercero en el desafiante Óvalo de Indianápolis, tendrá este día el primer entrenamiento en el circuito callejero de Detroit, lo que será a las 13:00 horas.

Después de eso, O'Ward tendrá

mañana a las 07:00 horas el segundo entrenamiento y la sesión de clasificación la va a tener a las 10:15 de ese día.

Sin embargo, el Gran Premio de Detroit será el próximo domingo y comenzará en punto de las 10:30 horas.

O'Ward marcha segundo en el campeonato de pilotos y está a poco más de 100 puntos del líder Alex Palou de Ganassi, aspecto por el cual tendrá que ganar en Detroit si es que se quiere acercar al ibérico.



Emiliano Gamero.

Viernes de toros en la Monumental

La plaza de toros Monumental Monterrey volverá esta noche a tener actividad, cuando se realice la segunda corrida del mes en el mencionado Coso regiomontano.

En punto de las 20:30 horas, los toreros Emiliano Gamero, Tarik Othon y Javier Funtanet serán los encargados de buscar ofrecer espectáculo en la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

Los antes mencionados lidiarán con seis astados de la ganadería Fernando de la Mora, de la Forcados Amadores de México.

Fue apenas el pasado nueve de mayo cuando inició para este año la temporada de la fiesta brava en Monterrey, con el triunfo de Arturo Gilio en una velada en la que también participaron Guillermo Hermoso de Mendoza y Diego San

Román.

Ese día hubo una asistencia al Coso regiomontano de hasta cuatro mil 500 personas, pero ahora se espera que ese número vaya en ascenso con la segunda fecha de la temporada en este año de la fiesta brava en Monterrey, donde los involucrados Gamero, Othon y Funtanet esperarán estar a la altura de las expectativas.



La demanda es por 500 millones de dólares contra cuatro exempleadas domésticas que lo acusaron.

Demanda Smokey Robinson por difamación a exempleadas que lo acusan de abuso sexual

Smokey Robinson es una figura icónica del soul, conocido por éxitos como The Tears of a Clown

Redacción.-

El legendario cantante de Motown, Smokey Robinson, ha presentado una demanda por difamación de 500 millones de dólares contra cuatro exempleadas domésticas que lo acusaron este mes de abuso sexual.

Las mujeres, de origen hispano y bajo anonimato, afirmaron que Robinson, de 85 años, es un "violador en serie y enfermo", acusándolo de múltiples agresiones ocurridas entre 2007 y 2024 en tres ubicaciones distintas.

Las denunciantes también señalaron violaciones laborales por parte de Robinson y su esposa, Frances, incluyendo el impago de salario mínimo y horas extra, la

entrega de recibos salariales falsos y un ambiente de trabajo hostil. Alegan que, como trabajadoras de bajos ingresos, carecían de medios para defenderse.

Sin embargo, los Robinson han negado las acusaciones desde el inicio, señalando que las mujeres buscan extorsionarlos. En documentos legales obtenidos por The Guardian, afirman que las denunciantes trabajaron con ellos durante años, aceptaron ayuda económica, e incluso compartieron vacaciones y celebraciones familiares.

"Las demandantes han demostrado una codicia sin límites", se lee en la demanda, que las acusa de planear "una extorsión para quitarles todo y destruir su reputación".

Robinson está bajo investigación penal en Los Ángeles, y ha dicho que recibe con agrado la pesquisa porque "la verdad es poderosa". Sus abogados buscan que se revele la identidad de las mujeres y que el caso sea desestimado.

Las denunciantes piden 50 millones de dólares en compensación y un juicio con jurado. Además, acusan a Frances Robinson de comentarios racistas y de conocer el supuesto comportamiento de su esposo.

Smokey Robinson es una figura icónica del soul, conocido por éxitos como The Tears of a Clown, y por escribir canciones para Marvin Gaye y The Temptations. Este año lanzó su último álbum, What the World Needs Now.

Anuncia Cazzu gira musical; se presentará en México

El Universal.-

Cazzu regresó a México y lo hizo con una noticia bajo el brazo. La cantante argentina aprovechó su estancia en el país para sorprender a sus fans con el anuncio de su próxima gira por Latinoamérica, en la que México figura como una de las paradas confirmadas.

El anuncio lo hizo con un video que compartió en sus redes sociales. En el clip de unos breves segundos, se puede ver a la traperera sobre lo que parecer ser un escenario de una de sus presentaciones en vivo.

De pronto, la escena es interrumpida por un hombre que se dirige directamente al espectador y le pide abandonar el lugar y buscar su boleto para ingresar al show. Sin dar mayores detalles, el clip concluye con el nombre de la gira: Latinaje en vivo.

Hasta el momento el tour de la traperera incluye seis países: Argentina, Chile, Colombia,

Uruguay, Perú y México, arrancando en su país natal el próximo mes de septiembre.

Mientras que en tierras aztecas tiene programada una sola fecha, este 14 de octubre en el Auditorio Nacional.

CAZZU SE DEJA CONSENTIR POR SUS FANS MEXICANOS

La visita de Cazzu al país también le permitió convivir con sus fans, quienes no dudaron en acercarse a ella en diversos espacios públicos. Fotografías, autógrafos, flores, regalos y un sinfín de regalos han sido parte de las muestras de cariño que la cantante ha recibido por parte de sus fans.

Latinaje en vivo acompañará la promoción del álbum "Latinaje", un proyecto con el que la artista decidió explorar géneros tradicionales de América Latina, sin dejar de lado la identidad que ha construido a lo largo de los años dentro del trap y el reggaetón.



Hasta el momento el tour de la traperera incluye seis países: Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, Perú y México, arrancando en septiembre.



"Diddy" es enjuiciado por tráfico sexual, crimen organizado y prostitución.

Ex empleada de "Diddy" lo acusa de abuso sexual y violencia

Redacción.-

Ayer jueves, el juicio de Sean "Diddy" Combs siguió adelante con un nuevo testimonio por parte de una ex empleada del rapero estadounidense.

La mujer identificada como "Mia", informó que fue contratada para trabajar como asistente personal de "Diddy" en el año 2009.

A través de su testimonio, "Mia" detalló que Sean Combs le arrojó varias cosas sobre ella y también abuso sexualmente mientras laboraba como empleada en su mansión.

La ex empleada dijo a la corte que entre sus labores se incluían el preparar las habitaciones de hotel para realizar "freak offs" además de limpiarlas cuando se terminarán las actividades que incluían vidrios rotos, aguas por todo el piso, sangre supuestamente menstrual y cera de velas, mencionó.

De acuerdo con "Mia" se tenía que dejar el cuarto limpio para evitar que cualquier empleado del hotel pudiera utilizar alguno de esos objetos para llevarlos a un medio de comunicación.

Agregó que preparaba las habitaciones antes de que llegar el rapero y estas preparaciones incluían velas,

aceite de bebé, lubricante y lociones.

Sobre las agresiones a su persona, "Mia", aseguró que una vez Sean Combs le lanzó un tazón de spaghetti en la cabeza por intentar salir para cambiarse el tampón.

Mia también confirmó que "Diddy" le provocó un corte de ceja a su ex novia Cassie Ventura y mencionó que creyó que la iba a matar, además señaló que todo el tiempo estaba peleando con ella.

Otras acusaciones que "Mia" indicó fue como afirmar que una vez la mantuvieron despierta por cinco días seguidos para trabajar con "Diddy".

Por parte del equipo legal de Sean "Diddy" Combs dedicaron todas las acusaciones del testimonio por parte de la ex empleada:

"Estamos decepcionados con la decisión de proseguir con lo que creemos que es una persecución injusta del Sr. Combs por parte de la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos", declaró el abogado Marc Agnifilo.

Actualmente "Diddy" es enjuiciado por tráfico sexual, conspiración de crimen organizado, además de temas de prostitución.

Condenan a guitarrista de Red Hot Chili Peppers por homicidio

Redacción.-

Josh Klinghoffer, ex guitarrista de la banda Red Hot Chili Peppers, aceptó su responsabilidad en el trágico accidente que terminó con la vida de un peatón en marzo de 2024. El músico de 45 años se declaró culpable de homicidio vehicular sin negligencia grave, en un tribunal de Alhambra, California.

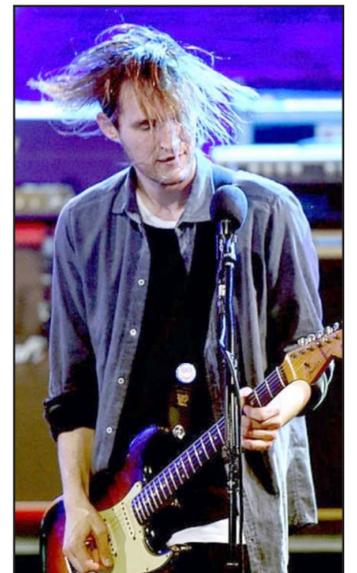
Como parte del acuerdo judicial, Klinghoffer fue condenado a un año de libertad condicional informal y deberá cumplir con 60 días de servicio comunitario. Además, la jueza del condado de Los Ángeles, Rosa Fregoso, ordenó que el artista tome un curso de seguridad vial y pague una compensación económica a la familia de la víctima, cuyo monto será definido más adelante.

El incidente ocurrió el 18 de marzo, cuando Klinghoffer conducía una camioneta GMC Yukon negra y atropelló a Israel Sánchez, de 47

años, quien cruzaba por un paso peatonal. Sánchez fue llevado a un hospital, donde falleció ese mismo día a causa de un traumatismo contundente.

Durante la audiencia, un fiscal advirtió a Klinghoffer sobre los peligros de manejar distraído. El músico reconoció la gravedad de la advertencia, mientras que la hija del fallecido, Ashley Sánchez, expresó entre lágrimas el profundo dolor que la pérdida ha causado en su familia.

La familia Sánchez presentó una demanda civil contra Klinghoffer en julio de 2024, alegando conducción negligente. Aunque la policía no encontró evidencia del uso del teléfono, un video mostró que el músico no intentó frenar antes del impacto. Sin embargo, una solicitud de daños punitivos fue rechazada en enero por no haber evidencia de desprecio intencional por la seguridad pública. La próxima audiencia civil será el 1 de julio.



El músico se declaró culpable.



Los hijos de ambos contrajeron nupcias hace un par de semanas.

Son Eddie Murphy y Martin Lawrence... ¡nuevos consuegros!

Redacción.-

Los reconocidos actores de Hollywood, Eddie Murphy y Martin Lawrence son oficialmente nuevos consuegros, después de que los hijos de ambos, Eric Murphy y Jasmin Lawrence se casaran en secreto a inicios de mayo.

La noticia fue confirmada por el propio actor Eddie Murphy quien reveló a través del programa "The Jennifer Hudson Show" que su hijo, Eric Murphy, que actualmente tiene 35 años, contrajo nupcias hace un par de semanas con Jasmin Lawrence, de 29.

A pesar de ser los hijos de dos de los principales cómicos de Hollywood, la boda entre los hijos de ambos fue muy discreta e incluso no tuvo ningún invitado, mencionó el actor:

"Todos estaban haciendo grandes planes para la boda y luego decidieron

que querían algo tranquilo, solo ellos dos (...) Somos familia política, pero se salvó de pagar una gran boda", dijo Murphy bromeando.

A pesar de que la boda solo estuvo oficiada por un predicador y los novios, Eddie Murphy no descartó que próximamente puedan organizar una celebración más grande para este gran paso que han dado sus hijos.

Cabe destacar que Eric Murphy y Jasmin Lawrence confirmaron su relación en junio del 2021 cuando se declaró "perdidamente enamorado" de la hija de Martin Lawrence y fue hasta el 27 de noviembre del 2024 cuando se anunció el compromiso entre ambos.

Pese a que Eddie Murphy y Martin Lawrence se conocieron por trabajar juntos en la comedia "Life" de 1999 y "Boomerang" de 1992, fue un tío de Jasmin quien presentó a los jóvenes.



La exposición permanecerá abierta al público hasta el 28 de junio.

Exponen "La ciudad que fuimos, la ciudad que somos"

César López.-

Tras inaugurar "La ciudad que fuimos, la ciudad que somos", Melissa Segura, Secretaria de Cultura de Nuevo León, calificó la exposición como un proyecto que no solo invita a mirar nuestro entorno con ojos nuevos, sino que también recuerda la importancia de conocer, valorar y preservar la memoria visual de Monterrey.

Dicha muestra es resultado del convenio de colaboración interinstitucional, recientemente celebrado entre el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y la Universidad de Monterrey, un compromiso por acciones en sinergia por el desarrollo cultural y artístico.

"Esta muestra es un ejemplo vivo de cómo el arte, la historia, la educación y la participación ciudadana pueden entrelazarse para construir un relato más profundo y colectivo sobre quiénes fuimos, quiénes somos y hacia dónde queremos ir como comunidad", mencionó la funcionaria cultural.

A partir de una selección de imágenes históricas del acervo de la Fototeca Nuevo León, esta muestra propone una lectura visual de la metamorfosis urbana, contrastada con registros contemporáneos realizados por estudiantes de la

UDEM.

Se trata de un encuentro entre miradas que permite observar, con una nueva conciencia, los procesos de cambio que han modelado el rostro de Monterrey.

El recorrido fotográfico abarca sitios emblemáticos de nuestra ciudad como el Palacio de Gobierno, el Obispaño, la Catedral Metropolitana, las calles Morelos y Juárez, el Arco de la Independencia, el Cerro de la Silla y la Huasteca, entre otros.

Las imágenes históricas que integran esta exposición, provienen de fondos clave de la Fototeca, institución que, además de conservar, busca divulgar estos materiales mediante proyectos expositivos, publicaciones y su plataforma digital, conectando a investigadores, artistas, estudiantes y ciudadanos con la memoria visual del estado.

En este proyecto, la participación de estudiantes universitarios —quienes realizaron las tomas actuales de los lugares representados en las fotografías históricas— añade una dimensión vivencial y contemporánea a la muestra, buscando fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y su ciudad, e invitar a la reflexión sobre cómo nuestro paso e intervención han provocado transformaciones.

Construir ciudades y comunidades que buscan trascender: Cátedra Luis Barragán

César López.-

El Tecnológico de Monterrey celebró la Cátedra Luis Barragán, un encuentro que reunió a arquitectos y líderes del sector para reflexionar sobre la necesidad de transformar la manera en que la arquitectura aborda la realidad actual, mediante un enfoque más equitativo, interdisciplinario y sostenible, con base en la tecnología y la ciencia, y centrado en las personas.

A 25 años de su primera edición, el evento tuvo lugar en el campus Monterrey del Tecnológico de Monterrey. En un contexto en el que cerca del 80 por ciento de la población de América Latina y el Caribe habita en zonas urbanas —según datos de la CEPAL—, se destacó la importancia de consolidar espacios como este para abordar con urgencia desafíos como la movilidad, la desigualdad, el espacio público y el cambio climático.

Inspirada en el legado del arquitecto e ingeniero mexicano Luis Barragán, la edición de este año se renovó como un taller y experiencia activa, con el objetivo de generar diálogo colectivo.

La Cátedra busca ser un espacio donde las voces del sur global puedan expresar sus historias, compartir retos y proponer nuevas formas de imaginar el futuro desde la arquitectura, señaló Alessandra Cireddu, directora nacional del Programa de Arquitectura en el Tec de Monterrey y coordinadora de la Cátedra.

Como parte de esta edición, los arquitectos peruanos Sandra Barclay y Jean Pierre Crousse ofrecieron la conferencia "Radical". Fundadores del estudio Barclay & Crousse, su trabajo ha sido reconocido por integrar arquitectura y naturaleza. Han recibido premios como el Mies Crown Hall



A 25 años de su primera edición, el evento tuvo lugar en el campus del Tecnológico de Monterrey.

Americas Prize y el Premio Oscar Niemeyer.

Además, enseñan en la Pontificia Universidad Católica del Perú y han sido profesores invitados en Yale y Harvard. Su obra fue parte de la Muestra Central de la 16ª Bienal de Venecia en 2018 y curaron el pabellón de Perú en la 15ª Bienal con la exposición Our Amazon Frontline, reconocida con Mención Especial del Jurado.

Para Cireddu, uno de los aportes clave de esta edición fue la participación de Barclay y Crousse, cuya experiencia en América Latina y Europa amplía la perspectiva de las y los estudiantes, en línea con la sensibilidad que definió la obra de Barragán, en la que el entorno, la emoción y la identidad son elementos centrales.

A través de diálogos, el encuentro permitió profundizar en aprendizajes, procesos y soluciones generadas desde la arquitectura. La Cátedra Luis Barragán se posiciona como un espacio donde convergen ciencia, educación y

arte para presentar ideas capaces de transformar vidas, ciudades y comunidades, y replantear la forma de habitar el mundo.

Entre 2000 y 2010, la Cátedra celebró 22 ediciones con la participación de figuras clave de la arquitectura internacional, como Shigeru Ban, Glenn Murcutt y Eduardo Souto de Moura, ganadores del Premio Pritzker. También han participado referentes iberoamericanos como Ricardo Legorreta, Rogelio Salmona y Pedro Ramírez Vázquez.

Alfredo Hidalgo Rasmussen, decano interino nacional de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño del Tec de Monterrey, consideró que esta iniciativa representa una oportunidad para redefinir la enseñanza y la práctica de la arquitectura con un compromiso hacia la equidad, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad.

"Para que abramos puertas y volvamos a ser relevantes, es decir, dejar de ser observadores para ser protagonistas", afirmó.

Destacan en competencia mundial de drones autónomos

César López.-

Un equipo conformado por dos recién egresados y un estudiante de la Escuela de Ingenierías y Tecnologías de la Universidad de Monterrey tuvo una destacada participación en la Drone Champions League, la primera competencia internacional de drones autónomos.

Los hermanos Eduardo Castro Villasana y Alberto Castro Villasana, ambos graduados en Otoño de 2024, el primero de Ingeniería en Mecatrónica y el segundo de Ingeniería en Robótica y Sistemas Inteligentes, no solo compitieron al más alto nivel, sino que también desarrollaron un innovador kit para el ensamblaje de drones.

Los jóvenes talentos de la UDEM participaron de forma destacada en la Drone Champions League, una de las competencias de tecnología más importantes del mundo.

Estos jóvenes egresados de la UDEM



Los egresados compitieron en Emiratos Árabes Unidos, contra 14 equipos.

compitieron en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, contra 14 equipos de talla internacional con un dron autónomo capaz de detectar obstáculos y moverse con precisión.

Por su parte, Eduardo relató su experiencia en la que un equipo de Estados Unidos, Code 19, contactó con ellos para integrarlos a la competencia.

"Por ello, viajamos en enero para participar en las clasificatorias y asegurar nuestro lugar en las finales", dijo.

Además, destacó que la competencia marcó un hito en el mundo de la aeronáutica no tripulada, ya existen competencias donde pilotos expertos maniobran drones a través de obstáculos de forma manual.

"Sin embargo, esta competencia fue pionera al realizar la misma proeza, pero con drones completamente autónomos, sin intervención humana, basados únicamente en programación para superar los desafíos

en el menor tiempo posible; esta competencia fue la primera a nivel mundial de drones autónomos", afirmó Castro Villasana.

"La competencia se llevó a cabo en Abu Dhabi y reunió a los mejores equipos del mundo en esta vanguardista área. El premio principal ascendía a un millón de dólares", informó.

En un entorno de alto nivel de exigencia, el equipo de la UDEM demostró su capacidad y conocimiento.

"Aunque solo premiaron a los primeros lugares, nosotros haciendo nuestros cálculos nos posicionamos dentro del top 10", señaló el egresado, cuyo equipo formó parte de Code 19 durante la competencia.

La experiencia resultó sumamente enriquecedora para los jóvenes ingenieros.

"Fue muy padre y los mejores equipos estuvieron presentes en esas finales, adquirimos mucho aprendizaje, fue una experiencia excelente, la verdad", expresó Villasana.

En cuanto a la estrategia de cada equipo, Eduardo explicó la diversidad de enfoques.

"Cada equipo tiene su propia estrategia, metodología y objetivo, dependiendo de su desarrollo", indicó.

"Básicamente, todo se centra en el desarrollo de software. Los drones eran los mismos para todos y la diferencia radicaba en el planteamiento de la visión computacional, los algoritmos para detectar y superar los obstáculos".

"Cada quien implementó sus propias estrategias", concluyó el ingeniero.

La empresa creada por los jóvenes emprendedores, AirHive, comercializa este innovador producto y el kit se llama Arma tu dron o Hive 1, y está disponible para cualquier persona interesada.



La canción tiene que ser inédita y sin un género musical específico.

Invitan a participar en la nueva edición de Nuevo Talento

César López.-

Llega la edición 18 del Festival Internacional Santa Lucía y con ello la búsqueda de talentos musicales que quieran participar en el concurso Nuevo Talento Nuevo León.

A lo largo de sus 7 ediciones, Nuevo Talento Nuevo León ha sido la plataforma de proyección de 2 mil 296 participantes.

Erika López Treviño, coordinadora ejecutiva del fideicomiso del festival, invitó a todos los neoloneses y mexicanos en general a inscribirse a través de la página web y cumplir con los requisitos solicitados.

"El principal objetivo de Nuevo Talento Nuevo León es que la creatividad llegue a más personas, compartirla y transmitir sentimientos convertidos en música que nos motive, nos envuelva en su ritmo y nos permita tener momentos de esparcimiento y gozo", expresó López Treviño.

"La participación del talento musical

mexicano en este concurso es, también, una forma de llevar Las Artes a la Calle, y que el acontecer cotidiano sea inspiración para ese talento escondido que muchas personas llevan dentro", agregó.

Por su parte, Andreas Österberg, productor y coordinador del concurso, informó que no existe ninguna limitación para participar, excepto ser mayor de 13 años.

Asimismo, detalló que una de las principales bases, es el envío de un video donde se interprete la melodía, ya sea instrumental o vocal.

Cabe mencionar que la canción que se presente, tiene que ser inédita y sin un género musical específico.

FLIP Tamez, integrante del jurado, dijo que NTLN es uno de los mejores escenarios para darse a conocer, ya que todo el material recibido se difunde a través del canal de YouTube del Festival Santa Lucía, y en esa plataforma es visto por productores, o empresarios musicales que buscan nuevos talentos.

Diseña mexicana nueva museografía de sala del Met de Nueva York

El Universal.-

El Museo Metropolitano de Nueva York reinauguró su ala de culturas antiguas, Michael C. Rockefeller, donde hubo toque mexicano por la curadora mexicana Laura Filloy Nadal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes participaron en la readaptación de la Sala Arte de la Antigua América.

En esta sala se exhiben 700 objetos patrimoniales, elaborados en

pedra, madera, cerámica, metal, jadeíta y concha, entre otros, que recorren una temporalidad que va, aproximadamente, del año 1200 a.C., al comienzo del siglo XVI y la llegada de los exploradores europeos al continente americano. Tras una década de trabajo, el espacio luce una nueva museografía creada por Filloy Nadal en codirección con Joanne Pillsbury, curadora de Arte Americano Antiguo Andráll E. Pearson.

La académica mexicana, quien

en nuestro país ha tenido a su cargo el estudio integral y la restauración de la máscara funeraria de Pakal "El Grande", soberano de Palenque, señala que, en 2018, en el Museo Nacional de Antropología (MNA), de la Ciudad de México, iniciaron una serie de reuniones encaminadas a repensar la presencia de las sociedades americanas, pasadas y presentes, en el Met.

La curadora mexicana explicó, a través de un comunicado del INAH, que el objetivo de la nueva

museografía era "comunicar la vastedad territorial de las culturas americanas". Entre las novedades se encuentra que por primera vez se incluye el nombre de los antiguos artistas dedicados a la talla de relieves en piedra para las cortes mayas, es el caso de "Chakalte", quien se sabe -por piezas como un dintel recuperado en el sitio La Pasadita, en Guatemala- estuvo activo como creador predilecto de la elite del Usumacinta, hacia 770 d.C.



El Met reinauguró el ala de culturas antiguas, donde participó la curadora mexicana Laura Filloy Nadal.